

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

25 C0 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CJSL/DA/1068/03

Ciudad de México, a 9 de Mayo del 2003

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS PRESENTE.

1690 Sout

En alcance al oficio SFDF/1239/02 de fecha 27 de noviembre del 2002 signado por el C. Secretario de Finanzas, Dr. Carlos Manuel Urzua Macias, envío a su amable atención para dar cumplimiento al numeral 2.1 del citado documento, los formatos del "Informe de Cuenta Pública 2002" de las Dependencias que conforman la Consejeria Jurídica v de Servicios Legales que son:

25 CO O1 OFNA. DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

25 CO 02 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

25 C0 03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES.

25 CO 04 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

25 CO 05 DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL D.F.

Cabe mencionar que los datos contenidos fueron elaborados en base a los listados preliminares del cierre al 30 de diciembre del 2002 con fecha de 27 de marzo de 2003. emitidos por la Subsecretaria a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SUBSECT THAN DE DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SVALUACION MAYO .12 2003

ATENTAMENTE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION

RECIEIOO

IC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

c.c.p.

CHOM: DE

Dr. Carlos Manuel Urzua Macias.- Secretario de Finanzas.- Presente.

Lic. Ma. Estela Ríos González.- Consejera Jurídica y de Servicios Legales.- Presente.

Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos.- Presente.

Lic. Alejandro Romero Murguía.- Subdirector de Recursos Financieros de la C.J.S.L.- Presente.

000

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01. OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CONTINUA

FECHA DE ELABORACION: 14 ABRIL 03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL **GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO:

PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES FUNDAMENTAL QUE SE AVANCE EN LA RECUPERACION DE LA DEMOCRATIZACION DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR LO QUE SE PROPONEN COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. RECUPERACION DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL. LA REFORMA POLITICA DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE AVANZAR EN EL OTORGAMIENTO A LOS CIUDADANOS DE TODOS ESTOS DERECHOS EN EL MARCO INSTITUCIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PROCESO DE YA NO SER UNA DEPENDENCIÁ DE GOBIERNO FEDERAL, POR TENER A DIFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA FALTA DE UNA CONSTITUCION POLITICA Y PODERES DERIVADOS DE ELLA.

REFORMA POLITICA; EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL IMPULSARA UNA VERDADERA REFORMA DEMOCRATICA QUE SE DESARBOLLE SIGUIENDO EL CONCENSO ENTRE LAS FUERZAS. POLITICAS. SE PRIVILEGIARA EL OTORGAMIENTO A LOS CIUDADANOS DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y SE BUSCARA REDUCIR EL PAPEL DIRECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI). O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SON:

- ** PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA. EXCEPTO EN MATERIA FISCAL
- " COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN. PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- ** ASESORAR JURÍDICAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO.
- ** FORMULAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.
- ** ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY.

OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F. DURANTE EL AÑO 2002 SE ASIGNARAN Y MANTENDRAN A LO LARGO DEL AÑO BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES, ASI COMO PARA LOS TRABAJADORES, SE DEBE HACER MENCIÓN DE QUE ESTE PROGRAMA SE MANEJA EN FORMA CENTRALIZADA POR LA D.G.A.P.S.P.C..

PRINCIPALES RESULTADOS 20X)2

LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2002 DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CON RELACIÓN A LAS FUNCIONES DE ORIENTACIÓN, ASISTENCIA, PUBLICACIÓN OFICIAL IMEDIANTE LA EMISIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL), LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE BANDOS ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS QUE PRESENTE EL JEFE DE GOBIERNO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CONTROVERSIAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE SOMETAN A LA CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO. RESPECTO A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS. LA DEFENSORÍA DE OFICIO, EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EL REGISTRO CIVIL, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DEL FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA Y DE CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA, SON LOS SIGUIENTES:

SE REVISARON LOS DOCUMENTOS. ORDENAMIENTOS. INSTRUMENTOS E INICIATIVAS JURÍDICAS ENTRE LAS QUE DESTACAN EL CÓDIGO PENAL, SE ATENDIÓ A LAS PERSONAS CANALIZADAS POR LA AUDIENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO, BRINDÁNDOLES ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA DESAHOGAR LA PROBLEMATICA ESPECÍFICAMENTE PRESENTADA.

CONTINUA

CONTINUA:

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MORGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PÓNCE DE LEON TORRES.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LÍC. MA ESTELA RIOS GONZALEZ CONSEJERA JURIDICA

Hoja 1 De 46

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 ABRIL 03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL **GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006**

DESCENTRALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN. CIUDADANA, DESCENTRALIZAR LA TOMA DE DECISIONES, POR MEDIO DEL CUAL EL DISTRITO FEDERAL PODRÁ AVANZAR EN SU CALIDAD DE ENTIDAD FEDERATIVA, SE BUSCA TRASLADAR A LAS DELEGACIONES PARTE DE LAS DECISIONES POLÍTICAS. LO QUE IRÁ ACOMPAÑADO DE CADA VEZ MAS RESPONSABILIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y MENOS PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL, EL AVANCE EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO FEDERAL DEPENDE DE UNA MAYOR PARTICIPACION SOCIAL LA PARTICIPACION CIUDADANA NO RELEVA AL GOBIERNO DE RESPONSABILIDADES. PERO PERMITIRÁ A LA CIUDADANIA SUGERIR LEYES Y HACER PROPUESTAS, INCLUSIVE HASTA SU APROBACION, PERO NO PUEDEN DARSE EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO. SINO CONVERTIRSE EN PLANTEAMIENTOS. DIRECTOS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD.

OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN ES EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, COMO EL MÉTODO. MÁS EFICIENTE DE IR CORRIGIENDO RUMBOS, QUE REPRESENTA UN PROCESO DINÁMICO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD. PERMITIENDO UNA RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA Y CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA. DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LEGALES.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES REFORZABA SU PAPEL RECTOR Y NORMATIVO DEL QUEHACER JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS DISTINTOS GABINETES DE GOBIERNO. **IGUALMENTE** INCREMENTARÁN Y MEJORARÁN LOS MECANISMOS. COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. LO QUE POSIBILITA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL ESTÉN ESTRICTAMENTE APEGADOS A DERECHO, PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INSTITUCIONAL. LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE HAN BENEFICIADO DE UN VIGOROSO PROCESO DE CAPACITACIÓN CUYA TEMÁTICA INCLUYE EL RAZONAMIENTO, LA REDACCIÓN Y LA TÉCNICA JURÍDICA DE EXCELENCIA; INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. PLANEACIÓN: RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO: INFORMÁTICA: CALIDAD EN EL SERVICIO, ETC., LO QUE DIO COMO RESULTADO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE TIENEN CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA. EL ÁREA JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS REALIZARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE CEMENTERIOS. ASIMISMO SE PARTICIPARÁ EN LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS SOBRE LA TRANSFERENCIA INMOBILIARIA DEL GOBIERNO FEDERAL AL DISTRITO FEDERAL

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SE SUPERVISÓ LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GORIFRIO DEL DISTRITO FEDERAL. SE REALIZÓ EL ANALISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS. REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS: SE ATENDIERON LOS CASOS RELATIVOS A DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTÁMENES DE REVERSIONES, SE EFECTUARON LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES FUNERIARIAS, ASÍ MISMO SE DESARROLLARON ACCIONES DE INSPECCIÓN PARA PROCURAR. EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.

SE RECIBIERON LAS DEMANDAS CONTRA ACTOS DE LA AUTORIDAD: ES CONVENIENTE INFORMAR QUE SE LOGRO REDUÇIR EN UN 30% EL NUMERO DE DEMANDAS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, DANDO LA MEJOR APLICACIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, INCREMENTÁNDOSE EL NUMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES LO QUE EXPONE UNA TÉCNICA JURÍDICA DE MAYOR CALIDAD EN LA DEFENSA DE LOS INTERÉSES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE SUPERVISÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, LA ELABORACIÓN DE LAS DEMANDAS DE AMPARO Y LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS EXPEDIENTES. CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS LABORALES, SE CONTESTARON DEMANDAS Y ABSOLUTORIOS. ATENDIERON LOS LAUDOS CONDENATORIOS Y MIXTOS, ASIMISMO, SE ELABORARON Y SE DIÓ SEGUIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO A LOS AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HUBO LUGAR Y SE ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS ANTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

CONTINUA

CONTINUA

CONTINUA

FLABORO:

LIC. ALEXANDRO ROMERO MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES.

DIRECTORA/DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MA ESTELA FILOS GONZALEZ CONSEJERA JURIDICA

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UMIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: 14 ABRIL 03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL **GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006**

RECONSTRUCCIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL DISTRITO FEDERAL: EL TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL DE SER UNA DEPENDENCIA FEDERAL A SER UN GOBIERNO ELECTO HA RESULTADO, EN UNI MARCO INSTITUCIONAL INCOMPLETO. EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REALIZA UNA REVISION DE LAS LEYES VIGENTES EN SU AMBITO JURISDICCIONAL Y PROPONE LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O A LA COMISION DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

2. INCORPORACION ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES.

PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ES UN PRINCIPIO DE ACTUACIÓN, SÓLO INCREMENTANDO LA PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES SE PUEDE ALGANZAR EL OBJETIVO D€ TENER UN GOBIERNO EFICIENTE CERCANO A LAS NECESIDADES Y VOLUNTAD CIUDADANA.

PARTICIPACIÓN EN DECISIONES: UN PRIMER PASO EN LA TOMA DE DECISIONES ES INCORPORAR A LA CIUDADANÍA EN LA CREACION DE LEYES, PARA ESTO SE UTILIZARÁN LAS FIGURAS DE INICIATIVA POPULAR, PLEBISCITO Y REFERENDUM. PROMOVIENDO MECANISMOS PARA LA INCORPORACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN, CALENDARIZACIÓN, E INCLUSIVE EN LA PRESUPUESTACIÓN.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

ANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA GENERADA EN LAS DIVERSAS DELEGACIONES POLÍTICAS POR LA PUESTA EN MARCHA DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. SE PARTICIPARÁ EN LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN A NOTABIOS. EN SERVICIOS LEGALES, SE IMPLEMENTARÁ EL ACUERDO DELEGATORIO LO QUE PERMITE UNA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. SE INSTALARÁ EL CONSEJO DE COLABORACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO, CON LO QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA SE PROMOVERÁ UNA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN QUE PERMITA RESOLVER ASIMETRÍAS EN LAS CARGAS OPERATIVAS. ASÍ COMO SOLUCIONAR LA DESARTICULACIÓN EN DIVERSOS TRAMOS DE CONTROL. LOS VACÍOS EN LA CONDUCCIÓN DE RESPONSABILIDADES. SUSTANTIVAS Y LA FALTA DE DINÁMICA EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL, PROCURANDO UNA MEJORA DIRECTA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LA TRANSPARENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN REGISTRAL. EN EL REGISTRO CIVIL EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. SE IMPLEMENTARÁ EL FORMATO UNIVERSAL DE LA TESOPERÍA 2002, HABIÉNDOSE REGISTRADO POR ESTA VÍA MAYOR RECAUDACIÓN EN LAS ARCAS DE LA TESORERÍA DEL G.D.F. ASÍ MISMO LA COORDINACIÓN CON COMISA SE MODIFICARÁ EL FORMATO DEL PAPEL RC-5-5. CON EL PROPÓSITO DE UNIFICAR CON EL PAPEL INTAGLIO PROPORCIONADO POR RENAPO

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SE DIÓ ATENCIÓN A LOS TRÁMITES PATRIMONIALES DIVERSOS. EN LA ÁREAS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIÁRIO: ACERVOS Y CERTIFICADOS: JURÍDICO Y VENTANILLA ÚNICA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: SE DIÓ TRÁMITE A LOS DOCUMENTOS INGRESADOS: CON TRÁMITE AGOTADO: CON SALIDA SIN REGISTRO, EXPEDIDOS A SOLICITUD DE PARTE, LIBERTAD DE GRAVAMEN, ENTRE OTROS. DE IGUAL FORMA SE INFORMÓ, ORIENTÓ Y ASESORÓ EN TRÁMITES REGISTRALES A LOS CIUDADANOS QUE LO SOLICITARON.

SE DIÓ SEGUIMIENTO A ACTOS REGISTRALES DIVERSOS DE LOS CIUDADANOS, ENTRE REGISTRO DE NACIMIENTOS; RECONOCIMIENTOS: ADOPCIONES: MATRIMONIOS: RATIFICACIÓN DE DIVORCIOS: DEFUNCIONES: INSCRIPCIÓN DE EJECUTORIAS; INSCRIPCIÓN DE ACTOS EN EL EXTRANJERO, CONSTANCIAS, ENTRE OTROS. SE REALIZARON LAS SUPERVISIONES A JUZGADOS CÍVICOS Y DEL REGISTRO CIVIL A FIN DE GARANTIZAR UN EJERCICIO DE FUNCIONES APEGADO A LA LEGALIDAD. SE PRESENTÓ, ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. A POCO MÁS DE 69 MIL 400 PRESUNTOS INFRACTORES, ASIMISMO, SE HICIERON VISITAS A LOS JUZGADOS CÍVICOS POR PARTE DE LOS COLABORADORES COMUNITARIOS. SE LLEVARON A CABO LAS EVALUACIONES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS JUZGADOS CÍVICOS. EN LAS COORDINACIONES, PARA EFECTOS DE LA PREMIACIÓN. QUE REALIZA EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE MANERA MENSUAL.

CONTINUA .

CONTINUA:

CONTINUA

FLABORO:

LIC ALEJANDRO ROMERO MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO/PONCE DE LEON TORRES.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSEJERA JURIDICA

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: COO1 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 14 ABRIL 03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL **GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006**

PARTICIPACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN: SE PROMOVERA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO. EN PARTICULAR LAS RELACIONADAS CON SERVICIOS URBANOS, LA SEGURIDAD, Y DEMÁS ATRIBUCIONES QUE PUEDAN ACERCARSE A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION HACIA LAS DELEGACIONES.

PARTICIPACIÓN EN VIGILANCIA: EN EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD. ES LA VIGILANCIA SOCIAL DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO. POSIBILITAR UN SEGUIMIENTO CIUDADANO A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO. CONSTITUYENDO LA FORMA MAS EFICIENTE DE IR CORRIGIENDO RUMBOS PARA MEJORAR LAS DECISIONES TOMADAS, SE ESTA AVANZANDO EN EL PROCESO DE CREACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE COMPLEMENTA CON LA INSTALACION DE ESPACIOS PARA LA VIGILANCIA SOCIAL EN LAS DELEGACIONES Y QUE SERÁ LA BASE DEL SISTEMA DE CONTRALORIA SOCIAL.

3. COORDINACION EFICIENTE CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA VISIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

REDUCIR DE ESTA MANERA. LOS RIESGOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. SE CONTINUARÁ CON LA SISTEMATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS JUZGADOS, CON EQUIPO INFORMÁTICO Y SE COORDINARÁ CON LAS DELEGACIONES DE GUSTAVO A. MADERO; MIGUEL HIDALGO: IZTAPALAPA: VENUSTIANO CARRANZA Y MAGDALENA CONTRERAS LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES. DE LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL. A FIN DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS.

EN JUSTICIA CÍVICA SE INTENSIFICARÁ LA DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES, DOVELAS Y TRÍPTICOS EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. SE REPARTIRÁN EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA. SE IMPARTIRÁN CURSOS EN LOS QUE LOS VECINOS, POLICÍAS, COMITÉS VECINALES, DE CONDÓMINOS EL INSTITUCIONES ESCOLARES PARTICIPEN EN EL RUBRO DE COMBATE. A LA CORRUPCIÓN. SE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS. ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FUERON APEGADAS A DERECHO. SE SANCIONARÁ LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A LOS QUE SE FINQUE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES ESTARÁN EJECUTANDO UN **PROGRAMA** PERMANENTE PARA AGILIZAR TRÁMITES, SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE TRABAJO, IMPULSAR DESARROLLOS QUE PERMITAN EL PAGO DE TRÁMITES EN BANCOS, ASÍ COMO MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO Y LA CALIDAD DE LAS ASESORÍAS. MULTIPLICANDO E INTENSIFICANDO LA SUPERVISIÓN.

CONTINUA

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

UN PROGRAMA PERMANENTE PARA AGILIZAR TRÁMITES. SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE TRABAJO. DESARROLLOS QUE PERMITAN EL PAGO DE TRÁMITES EN BANCOS, ASÍ COMO MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO Y LA CALIDAD DE LAS ASESORIAS. MULTIPLICANDO E SELECCIONANDO. INTENSIFICANDO SUPERVISIÓN: CAPACITANDO RENOVANDO Y ROTANDO AL PERSONAL PARA INCULCAR Y REFORZAR LOS VALORES, ACTITUDES DE HONESTIDAD, DISCIPLINA, COMPROMISO, PROFESIONALISMO, Y EFICIENCIA EN EL SERVICIO, IGUALMENTE, SE HAN L'LEVADO ACCIONES CONTRA LOS MALOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN QUEBRANTADO LA FUNCIÓN GUBERNAMENTAL.

CABE SEÑALAR QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES HA OBSERVADO ESTRICTAMENTE EL CUIDADO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO, APLICANDO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CUANTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD. DE IGUAL MANERA SE IMPLEMENTARON ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FAVORECER A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES, CUIDANDO UNO DE LOS PRINCIPALES. COMPROMISOS DEL JEFE DE GOBIERNO "POR EL BIEN DE TODOS. PRIMERO LOS POBRES", SE ASESORÓ Y GESTIONÓ DIRECTAMENTE EN MATERIA JURÍDICA LA AUDIENCIA DEL C. JEFE DE GOBIERNO. SE PARTICIPÓ EN LAS EXPROPIACIONES PARA LA SUSTITUCIÓN DE VIVIENDA Y PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SE DEBE HACER MENCIÓN ESPECIAL DE LOS ABOGADOS DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO QUE RECIBIERON UNA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL MANEJO DE CONFLICTOS Y A LA SENSIBILIZACIÓN. SE IMPLEMENTARON VENTANILLAS. ESPECIALIZADAS PARA ATENDER.

CONTINUA

CONTINUA

FLABORO:

LIC. ALEJAMORO ROMERO.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONDE DEZEON TORRES.

DIRECTORA DE/ADMINIS/TRACION

AUTORIZO:

MA ESTELA RIOS GONZALEZ

CONSEJERA JURÍDICA

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: 14 ABRIL 03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBJERNO DEL D.F. 2000-2006

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA CREADO LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y DELEGACIONAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE CONCENTRA A UN ALTO NIVEL TODOS LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROCEDERÁ A ESTABLECER MECANISMOS DE DESCENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES QUE FACULTEN A LAS DELEGACIONES POLÍTICAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ASUNTOS URBANOS. ESTE PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES SE ACELERARÁ CON LA ELECCIÓN DE DELEGADOS PARA EL AÑO 2002, ALCANZANDO SU NIVEL ADECUADO CON LA ELECCIÓN DE CABILDOS, LAS ESTRATEGIAS A UTILIZAR SON:

TRANSFERIR A LAS DELEGACIONES UNA MAYOR CANTIDAD DE DECISIONES: EN EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES SE LES IRÁN TRANSFIRIENDO LOS HÁBITOS DE DECISIÓN Y ACCIÓN, INICIANDO POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SERÁN ADMINISTRADOS MÁS EFICIENTEMENTE POR LOS GOBIERNOS LOCALES, SE TRABAJARÁ EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN PARTICULAR LA VIGILANCIA.

ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL:
LA DESCENTRALIZACIÓN DEBE PRODUCIRSE EN UN MARCO
ORDENADO Y EFICIENTE, SE HA CREADO LA DIRECCIÓN
GENERAL DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO, ESTABLECIENDO MECANISMOS PERMANENTES
DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL QUE PERMITAN IMPULSAR
ACCIONES EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE CADA UNA DE ELLAS.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

SE SELECCIONARÁ. CAPACITARÁ, RENOVARÁ Y ROTARÁ AL PERSONAL PARA INCULCAR Y REFORZAR LOS VALORES, ACTITUDES DE HONESTIDAD, DISCIPLINA, COMPROMISO, PROFESIONALISMO Y EFICIENCIA EN EL SERVICIO.ASI MISMO SE TOMARAN ACCIONES CONTRA LOS MALOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CORROMPAN LA FUNCION GUBERNAMENTAL.

ASI MISMO, LOS OBJETIVOS DE LA JUSTICIA CÍVICA SON, EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO, EL FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PONER EN OPERACIÓN LOS 70 JUZGADOS CÍVICOS, Y PARA CUMPURLOS SE DESARROLLAN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN: PREVENIR EL DELITO, A TRAVÉS DE DOS ESTRATEGIAS PRINCIPALES QUE SON: SANCIONAR LAS INFRACCIONES QUE GENERAN UNA PERCEPCIÓN DE DESORDEN, INSEGURIDAD Y QUE ALTERAN EL ORDEN PÚBLICO, Y ESTRECHAR LA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA. PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS Y CANALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE PUEDEN CONVERTIRSE EN DELITOS, POR OTRA PARTE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE PERMITA MEJORAR LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN PARA REVISAR LAS CAUSAS DE IMPROCEDENCIA Y UN MAYOR CONTROL, PARA GARANTIZAR QUE LAS MULTAS EFECTUADAS LLEGUEN A LA TESORERÍA Y NO HAYA DESVIACIÓN DE RECURSOS.

ASÍ MISMO, SE LLEVARA A CABO LA SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVICOS DE MANERA PERIÓDICA Y PERMANENTE PARA PROCURAR QUE SE CONDUZCAN CONFORME A LO DISPUESTO EL LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL D.F., Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PERSONAS PORTADORAS DE ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA. MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES CON HIJOS LACTANTES; ASIMISMO SE HA PUESTO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CAMPAÑAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, DE INDÍGENAS MIGRANTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. Y POR ULTIMO EN JUSTICIA CÍVICA PUSO ESPECIAL ATENCIÓN EN EL DESAHOGO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.

JUSTICIA CIVICA Y COORDINACIONES TERRITORIALES:

CON EL OBJETIVO DE ARTICULAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LA DELINCUENCIA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, SURGEN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA POR ELLO LA INCORPORACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, LO CUAL HA SIGNIFICADO UN CAMBIO EN LOS PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CON LAS QUE SE VENIA OPERANDO LOS ENTONCES 36. JUZGADOS CÍVICOS DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS TERRITORIOS, LA COORDINACIÓN PERMANENTE DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA INCLUSIÓN. DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, HAN PROPICIADO UN CAMBIO EN LA DINÁMICA DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN. POR LO QUE HACE A LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES PARA FACILITAR Y MEJORAR. LA CALIDAD DE LAS PRESENTACIONES:

CONTINUA.

CONTINUA .

CONTINUA

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE EON TORRES.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

. MA ESTELA HIOS CONZALEZ

CONSEJERA JURIDICA

Hoja 5 __ De __46__

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO D1 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: 14 ABRIL 03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI)	PRINCIPALES RESULTADOS
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	2002
4. USO DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN COMO MEDIO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS DE POBLACIÓN. EN UNA MACROURBE COMO LO ES LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ADEMÁS MANTIENE UNA ÁREA RURAL TODAVÍA DE BUENA DIMENSIÓN. EXISTEN DIFERENTES GRUPOS CON POSICIONES DISTINTAS SOBRE TEMAS DE INTERES, EN CIERTAS CONDICIONES ESTAS POSICIONES LLEGAN A CONVERTIRSE EN CONFLICTOS. ES INTERES DEL GOBIERNO MANTENER UN DIÁLOGO PERMANENTE COMO MECANISMO DEMOCRÁTICO PARA ALCANZAR LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS. CONDOMINIOS Y MULTIFAMILIARES: DECISIONES INADECUADAS, FUERA DE TIEMPO Y LUGAR, LLEVARON AL ESTABLECIMIENTO DE MULTIFAMILIARES QUE SE HAN CONVERTIDO EN HOGARES DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD. EL MARICO JURIDICO ES INSUFICIENTE Y OBSOLETO POR LOS SUBSIDIOS PERMANENTES DE ESTOS ESPACIOS HABITACIONALES. TAMBIÉN EN ESTE ÁMBITO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROMOVERÁ EL DIÁLOGO A FIN DE GENERAR RESPUESTAS ADECUADAS AL TAMAÑO DE LOS PROBLEMAS. OTROS CONFLICTOS: EN TODOS LOS CASOS, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL BUSCARÁ RESOLVER LOS CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DIALOGO, PERO SIN RENUNCIAR A SUS RESPONSABILIDADES Y A SU LEGÍTIMA AUTORIDAD.		SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE CURSOS A 5495 QUE SE IMPARTIERON A ELEMENTOS DE LA S.S.P. CON ELLO SE HA LOGRADO INCREMENTAR EL ÍNDICE DE SANCIONADOS. EN LO REFERENTE AL ACERCAMIENTO CON LA GENTE SE HAN REALIZADO CERCA DE 5800 CONCILIACIONES, ASÍ COMO SE HA INCREMENTADO DE MANERA IMPORTANTE LA CANTIDAD DE TALLERES QUE SE HAN IMPARTIDO A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA LEY, COMO UNA ACCIÓN PREVENTIVA. COMO RESULTADO DE LAS SUPERVISIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN SE HA SANCIONADO AL 20% DEL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CÍVICOS ADSCRITOS A LAS DELEGACIONES PARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES; SE HAN INCREMENTADO PORCENTUALMENTE DE MANERA IMPORTANTE LAS MULTAS IMPUESTAS AL PERSONAL INFRACTOR (30 PERSONAS) DE LOS 70 JUZGADOS CÍVICOS; SE TRABAJO EN LA HABILITACIÓN DE 60 JUZGADOS CÍVICOS EN 36 ESPACIOS EXISTENTES, ASÍ COMO SE DEFINIÓ UN NUEVO PERFIL DE JUEZ Y SECRETARIO ORIENTADO A FORTALECER SU SENSIBILIDAD SOCIAL Y GENERAR IDENTIDAD Y COMPROMISO CON EL PROYECTO DE GOBIERNO, SELECCIONANDO AL NUEVO PERSONAL POR CONCURSO Y SE CAPACITÓ, ATENDIENDO AL PERFIL PROPUESTO, DICHA CAPACITACIÓN DURÓ CUATRO MESES; SE ELABORO DE UN SISTEMA PARA RECABAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN SOBRE INFRACCIONES E INFRACTORES, DEL CUAL YA SE TIENE UN PROYECTO DE BASE DE DATOS MÍNIMO. POR ORA PARTE SE REFORMO EL REGLAMENTO DE THANSITO Y AHORA SON LOS JUZGADOS QUIENES EMITEN CONSTANCIAS POR ROBO O EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS; TAMBIÉN SE PRESENTÓ LA INICIATIVA DE LEY DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORO:

LIC. ALEXANDRO BOMPRO MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

MA EINTELACTIOS GONZALEZ

CONSEJERA JURIDICA

Hoia 6 De 46

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 14 ABRIL 03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI)	PRINCIPALES RESULTADOS
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	2002
		CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS SE HA DETERMINADO QUE PARA EL SIGUIENTE PERIODO, LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DE JUSTICIA CÍVICA, SERÁN LOS SIGUIENTES: PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN SERÁ NECESARIO HABILITAR LOS 30 JUZGADOS CÍVICOS QUE FALTAN PARA COMPLETAR EL NÚMERO DE 70, Y PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO ES NECESARIO CONTAR CON LO RECURSOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS 70 JUZGADOS CÍVICOS. POR LO QUE SE REFIERE A LOS RECURSOS HUMANOS ES NECESARIO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA APERTURA DE PLAZAS Y CONTRATACION DEL PERSONAL PARA LOS JUZGADOS YA QUE CADA UNA DE ELLAS DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL Y MOBILIARIO ÓPTIMO PARA SU FUNCIONAMIENTO. CON EL OBJETO DE QUE LA POBLACIÓN CONOZCA LA UTILIDAD DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, SE DIFUNDIÓ LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE REUNIONES VECINALES CON LOS JUECES. TALLERES Y DE LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y SE LLEVARON A CABO REUNIONES CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RESPONSABLES DE AGENCIA, MINISTERIOS PÚBLICOS Y OFICIALES SECRETARIOS, PARA DELIMITAR FUNCIONES Y EVITAR EL "BATEO" DE LA CIUDADANÍA. AL IGUAL QUE CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA MEJORAR LA CANALIZACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES, SE ESTABLECERÁN ACUERDOS CON EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, MEDIANTE SU PROGRAMA DE TUTORES.

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONGE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MA ESTELA IOS GONZALEZ CONSEJERA JURIDICA

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 ABRIL 03

FUENTE DE INGRESOS	INGRE	SOS (MILES DE PESOS	CON UN DECIMAL)
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			\$1.00 miles
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
 INGRESOS DIVERSOS 	-		
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCE			
- POR EROGACIONES RECENTARIA ES			
FINANCIAMENTOS		ICA	L
- INTERNOS			
- EXTERNOS	·	T — -	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA I

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MA ESTELA RIOS GONZALEZ CONSEJERA JURIDICA

Hoja <u>8</u> De <u>46</u>

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 14 ABRIL 03 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CONCEPTO	IMPORTE DE LA CAUSAS DE LA VARIACION VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL (MILES DE PESOS) B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	A) B)
VENTA DE SERVICIOS	A) B)
INGRESOS DIVERSOS	A) B)
OPERACIONES AJENAS FINANCIAMIENTO	NO APLICA
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ Para Gasto Corriente Para Gasto de Capital	A) B)
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses	A) B)

Para Gasto Corriente Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)			
	11		Gobierno Federal que posteriormentayse transfieren a MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES	los Organismos y E AUTORIZO:	Entidades AC. MARES SEA FLOS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS	SFINANCIEROS		DIRECTORA DE ADMINISTRACION	7	CONSEJEŔA JURIDICA Hoja <u>9</u> De <u>46</u>

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE: DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD RESPONSABLE: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CAPITULO	GASTO CORRIENTE				GASTO CAPITAL		TOTAL			
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
TOTAL	116.384.4	73.757.8	73.757.8	0.0	13.8	13.8	116.384.4	73.771.6	73.771	
1000	81,394.8	49,865.6	49,865.6				81,394.8	49,865.6	49,865	
2000	8,783.7	3,376.6	3,376.6				8,783.7	3,376.6	3,376	
3000	26,160.9	20,461.1	20,461.1				26,160.9	20,461.1	20,461	
4000	45.0	54.5	54.5				45.0	54.5	5	
5000				0.0	13.8	13.8	0.0	13.8	1:	
6000										
7000										
9000								i		
٠										

ELABORO:

LIC. ALE MIDRO ROMENO MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA/DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSEJERA JURIDICA

Hoja <u>10</u> De <u>46</u>

CLAVE: DENOMINACION SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD RESPONSABLE: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
PROG. 20 1000	E-O	(31,387,460.8)	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original fue ocasionado por las medidas de racionalidad y austeridad solicitado por el Gobierno del D.F.; para la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en particular la integración de las 70 Coordinaciones Territoriales, no se contrató al personal proyectado debido a que no se llevó a cabo la apertura total de las Coordinaciones, ocasionando con ello economias en el presupuesto autorizado para el capítulo 1000. Derivado de dichas economías, se realizaron transferencias de recursos de conformidad con lo establecido en el Libro Tercero, Título Tercero, Capítulo IV del Código Financiero del D.F., Artículo 30 Fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F. vigente. Fueron autorizadas por la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas. Las afectaciones elaboradas y su motivo se enumeran a continuación: la 25C001012E por 511.4 de reducción como apoyo a la Dirección General del Registro Civil para pagar la gratificación anual (aguinaldo), a causa de la insuficiencia en la que se encontraba la partida 1306; A la afectación 25C003002E por 2,400.0 de ampliación proveniente de la Dirección General de Servicios Legales, para cumplir pago del personal de las Coordinaciones Territoriales que se desempeñan como defensores de oficio los cuales venían trabajando para esa Dirección, por lo cual se solicitó la autorización de pago por la partida 1201 para cubrir este compromiso devengado. A las afectaciones: 25C001022E por (1,000.0) y 25C001023E por (1,800.0), como apoyo a la Dirección General del Registro Civil para el pago de sueldos y prestaciones al personal de los Juzgados Civiles ubicados en las 16 Delegaciones que fueron readscritos por la D.G.A.D.P. con cargo al presupuesto de esa Dirección por lo tanto y motivado a que esa Dirección no contaba con los recursos suficientes para hacer frente a ese compromiso, y como resultado de que las Delegaciones no t		
1		I	Continúa	t	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO:

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ CONSEJERA JURIDICA

De

Hoja ____11__

CLAVE: DENOMINACION SECTOR: 25 CONSEJENIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD RESPONSABLE: CO OT OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del sjercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del sjercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido reapecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			A la afectación 25C001029E por (5,000.0), como apoyo a la Dirección General del Registro Civil para cubrir el pago de prestaciones y sueldos hasta Diciembre del 2002. generado por la insuficiencia presupuestal a cada cierre mensual por la readscripción de las plazas del personal de los Juzgados Civiles ubicados en las 16 Delegaciones y la no transferencia de los recursos financieros necesarios para el pago al personal que opera en ellos. A la afectación 25C001025E por (2,391.0) apoyo a la Oficialía Mayor con motivo de la transferencia de las plazas de Estructura Administrativa a esa Dependencia, a la 25C001032E por (2,182.5) a la Oficialía Mayor derivado a las medidas tomadas por el Jefe de Gobierno según las atribuciones que la ley le confiere para dar apoyo a programas prioritarios, a la 25C001038E por (57.9) apoyo a la Dirección de Empleo y Capacitación, derivado de la readscripción de la C. Mariana Corona Ferreira a esa dependencia. Asimismo la ampliación a la Dirección General del Registro Civil mediante la afectación 25C001062E por (439.6), para que cumpliera con el pago del Servicio de Energía Eléctrica además de complementar el pago de la quincera No. 22 del mes de Noviembre ya que sufrieron de insuficiencia presupuestal. Se debe hacer hincapié en el hecho de que se realizó la contratación del personal de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica para las Coordinaciones Territoriales de Seguridad y Justicia en operación, y al cierre del ejeccicio se contó con las autorizaciones para la creación de plazas con oficios Nos. OM/0878/02 y OM/0879/02 por 41 y 204 plazas respectivamente de especialidad jurídica para la rama de justicia cívica, cuya contratación se realizó de manera escalonada a lo largo del año.		
1000	E-M	0.0	B) No ap l ica.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificação

LIC. ALEJANDRO ROMARIO NURGUIA ELABORO:

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES REVISO:

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSEJERA JURIDICA

Hoja 12 De 46

CLAVE;
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD RESPONSABLE; C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CAPITULO CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	(5,407,054.4)	A) La variación que presenta el ejercido con respecto del original fue ocasionado por las medidas de racionalidad y austeridad solicitado por el Gobierno del D.F.; para la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en particular la integración de las 70 Coordinaciones Territoriales, se mejoraron los costos a través de licitaciones conjuntas de todas las dependencias que conforman el sector, además de que no se incrementó el gasto al no entrar en funcionamiento las Coordinaciones Territoriales que se tenían proyectadas ocasionando con ello economías en el capítulo 2000, derivado de estas se realizaron transferencias de recursos de conformidad con lo establecido en el Libro Tercero, Título Tercero, Capítulo IV del Código Financiero del D.F., Artículo 30 Fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F. vigente fueron autorizadas por la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas. Las afectaciones elaboradas y su motivo se enumeran a continuación: la 25C001016E de reducción por (2,135.7) para apoyo a los programas prioritarios del Gobierno del D.F., lo anterior dando cumplimiento a la solicitud escrita del Secretario de Finanzas a la "Consejeria Jurídica y de Servicios Legales" para transferir recursos amparado en las atribuciones que la ley le confiere y dar inicio obras en la construcción de la primera etapa del proyecto de mejoramiento de las vías de comunicación del D.F., así también a la 25C00100030 de reducción en la partida 2702 Prendas de protección por (21.8) esta transferencia fue con motivo de la solicitud por escrito turnada por la Oficialia Mayor para cubrir los gastos por concepto de los CENDIS, a la 25C00100048E reducción por (1.7) apoyo para pago de los gastos de mantenimiento y operación de los equipos de la red privada del G.D.F., Sistema de comunicación MATRA y a la 25C001057E por (665.0) de reducción para apoyo al capítulo 3000.		
			· Continúa		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MA. ESTELATRIOS CONZALEZ
CONSEJERA JÜRIDICA

Hoja 13__ De ___46

a

CLAVE:

DENOMINACION

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		También a la 25C001063E reducción por (70.0) para apoyar a la Dirección General del. Registro Público de la Propiedad y de Comercio para que esta cumpliera con el pago de los compromisos devengados derivados del mantenimiento de los elevadores del inmueble que alberga sus instalaciones, es importante señalar que esta variación también es motivada por la aplicación de los criterios de austeridad y racionalidad presupuestal que aplicó la Consejeria Jurídica y de Servicios Legales durante el ejercicio que culmina, y por la suspensión en la apertura de las oficinas que se tenían programadas para este año, donde se albergarían los nuevos Juzgados Cívicos en las Coordinaciones Territoriales de Procuración de Justicia y Seguridad Pública.		
E-M	0.0	B) No aplica.		
E-O	(5,591,883.3)	por las medidas de racionalidad y austeridad solicitado por el Gobierno del D.F.; para la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en particular la integración de las 70 Coordinaciones Territoriales, no se contrató al personal proyectado debido a que no se efectuó la apertura total de las Coordinaciones, ocasionando con ello economías en el presupuesto autorizado para el capítulo 3000. Derivado de dichas economías, se realizaron transferencias de recursos de conformidad con lo establecido en el Libro Tercero, Título Tercero, Capítulo IV del Código Financiero del D.F., Artículo 30 Fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F. vigente fueron autorizadas por la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas.		
		E-M 0.0	### VARIACION CASTO CORRIENTE Seplicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. También a la 25C001063E reducción por (70.0) para apoyar a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio para que esta cumpliera con el pago de los compromisos devengados derivados del mantenimiento de los elevadores del inmueble que alberga sus instalaciones, es importante señalar que esta variación también es motivada por la aplicación de los criterios de austeridad y racionalidad presupuestal que aplicó la Consejeria Jurídica y de Servicios Legales durante el ejercicio que culmina, y por la suspensión en la apertura de las oficinas que se tenían programadas para este año, donde se albergarian los nuevos Juzgados Cívicos en las Coordinaciones Territoriales de Procuración de Justicia y Seguridad Pública. E-M 0.0 B No aplica.	ARRACION GASTO DE Explicaciones a las variaciones financieras del Sercido respecto del modificado. También a la 25C001063E reducción por (70.0) para apoyar a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio para que esta cumpliera con el pago de los compromisos devengados derivados del mantenimiento de los elevadores del inmueble que alberga sus instalaciones, es importante señalar que esta variación también es motivada por la aplicación de los criterios de austeridad y racionalidad presupuestal que aplicó la Consejeria Juridica y de Servicios Legales durante el ejercicio que culmina, y por la suspensión en la apertura de las oficinas que se tenían programadas para este año, donde se albergarían los nuevos Juzgados Cívicos en las Coordinaciones Territoriales de Procuración de Justicia y Seguridad Pública. E-M 0.0 B) No aplica. E-M 0.0 B) No aplica. E-M 0.0 Coordinaciones Territoriales de Procuración de Justicia y de servicios Legales en particular la integración de las 70 Coordinaciones Territoriales, no se contrató al personal proyectado debido a que no se efectuó la apertura total de las Coordinaciones, coasionando con ello economías en el presupuesto autorizado para el capítulo 3000. Derivado de dichas economías, se realizaron transferencias de recursos de conformidad con lo establecido en el Libro Tercero, Titulo Tercero, Capítulo IV del Código Financiero del D.F., Artículo 30 Fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F. vigente fueron autorizadas por la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

LIC. MA. IZATEKA BOS GONZALEZ CONSEJERA JURIDICA

a 14 De 46

CLAVE:
SECTOR: 25 CONSEJEMA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD RESPONSABLE: CO 81 OFICINA DEL C. CONSEJEMO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financiaras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		Las afectaciones elaboradas y su motivo se enumeran a continuación: 25C001013E por 180.0 de adición en la partida 3807-10-34 gastos para alimentación de servidores públicos de mando, con la finalidad de cubirr las necesidades de la Of. de la C. Consejera Jurídica, a la 25C001016E por (852.7) como apoyo al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. y dar inicio a las obras de construcción del distribuidor vial del Viaducto y Periférico, a la 25C001019E por (400.0) como apoyo a la Dirección General del Registro Civil para el pago del servicio de vigilancia, a la 25C001021E por (173.5) para apoyar a la Dirección General de Servicios Legales para la impresión de documentos oficiales en la partida 3605, a la afectación 25C001030E reducción por (87.3) apoyo a la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera para el pago de servicio educativo asistencial en los CENDIS; A la 25C001041E (206.3) como apoyo a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio para el pago al personal eventual adscrito a la misma ya que no contaba con el recurso suficiente; A la 25C001042 por (99.2) apoyo a la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera para el pago en CENDIS cubriendo el compromiso de la Dirección Gral. Jurídica y de Estudios Legislativos; A la 25C001045E por (90.0) como apoyo a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos para cumplir con los compromisos formalizados con COMISA por la impresión y publicación de la Gaceta Oficial del D.F., y a la 25C001048E por (16.9) apoyo a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago por los gastos de operación y mantenimiento de los equipos de la red privada del G.D.F. (Sistema de Comunicación Matra).		
		Continua	i e	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO:

LIC. ALEANDRO ROMERO NURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSECURIOR DISCALED

CLAVE:

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 OFICINA DEL.C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CAPITULO	Part Part Control	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			También a la 25C001052E por (55.7) para apoyo a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos con el pago del Servicio de Lavanderia, Limpieza y Fumigación del mes de octubre, a la 25C001053E por (27.1) para apoyar a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio para que esta pudiera cumplir con el pago del servicio de Limpieza de sus instalaciones, a la 25C001055E por (12.0) para apoyar a la Dirección General del Registro Civil, para que estuviera en condiciones de cumplir con el pago del servicio de Limpieza de sus instalaciones. A la 25C001057E por 665.0 de ampliación a las partidas de Arrendamiento de Edificios y Locales por el cambio de domicilio de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, Servicio de Vigilancia, Limpieza, en el mes de Noviembre; A la 25C001062E por (13.7) para apoyar a la Dir. Gral. del Reg. Civil para cumplir con los compromisos establecidos derivados de la nomina SIDEN, a la 25C001063E por (100.0) para apoyar a la Dir. Gral del Reg. Pub. de la Prop. y de Com. para apoyar el pago del Mantenimiento de los elevadores de esa Direccion, a la 25C005033E de la Dirección General del Registro Civil como apoyo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por 122.9, para el pago de los compromisos contraidos con las empresas de fotocopiado.		
3000	E-M	0.0	B) No aplica.		i.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO NURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCEDE JEON TORRES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MARSTERA RIOS CONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

Hoja 16 De 44

CLAVE: DENOMINACION SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

JUNIDAD RESPONSABLE: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O		A) La variación fue ocasionada por la alectación 25C005026E ampliación por 9.3 de la Dirección General del Registro Civil a la Consejería Jurídica para sufragar gastos por la defunción de una persona C. Martha Galvez Aguillar toda vez que la documentación para el pago de marcha fue enviado directamente a la Subdirección de Recursos Humanos de la Consejería, que a su vez la turnó a la Subdirección de Recursos Financieros y al no contar con e presupuesto suficiente para el pago solicitó apoyo a la Dirección General del Registro Civil debido a que la persona acaecida estaba adscrita a esta última. Y a la 25C001058E por 10.0 para tene presupuesto y pagar la defunción del C. Celso Nava adscrito a esta dependencia.		
4000	E-M	0.0	B) No aplica.		
5000	E-O			13,765.5	A) La variación se originó por las afectaciones liquida 25C001011E por 14.9 de ampliación para recuperar la indemnización por el siniestro 10003/70213 con póliza 195719 de Seguros Inbursa y recibo de entero a la SFDF No. 166872 por el robo de una Laptop. Y a la afectación liquida 25C001026E por 33.3 de ampliación por la indemnización del siniestro 4000/1891-3 y póliza 3823783 provenientes del Grupo Nacional Provincial con recibo de entero 175035, derivado del robo de un automóvil Tsuru modelo 1991 asignado a esta Dependencia.
5000	E-M	0.0			B) No aplica.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO: LIC. ALZJANDRO ROMBRO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSEJERA JURIDICA

CLAVE: SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD RESPONSABLE: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

			Ų٨		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
PROG. 28					
1000	E-O	' '	A) La variación del ejercido respecto del original se debió a que hay muy pocas becas asignadas al personal adscrito a esta Dependencia, cabe señalar que la Oficina de la C. Consejera Jurídica y de Servicios Legales únicamente pago 4 becas a lo largo del año ya que se dió lugar a la creación de la Dirección General del Registro Civil de Distrito Federal, la cual absorbió las 12 restantes debido a la readscripción del personal y, aunado a que el presupuesto que se programó fue igual al de ejercicios anteriores.		
1000	E-M	0.0	B) No aptica.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSEJERA JURÍDICA

CLAVE:
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD RESPONSABLE: CU 01. OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
PROG. 29						
3000	E-O	(107,828.1)	La variación fue ocasionada por la afectación 25C001061E por (75.0). lo cual fue para apoyo a la Dirección General del Registro Civil, para que esta pudiera cumplir con los compromisos adquiridos en el Programa Anual de Capacitación 2002, programados para el 2º Semestre, y autorizados por la Olicialía Mayor a través de la D.G.P.L.S.P.C. Mediante dictamen No. 1533/2002 de fecha 20 de junio de 2002, cabe señalar que se incluye a todas las dependencias que conforman el sector dentro de dicha autorización. Se proyectaron 10 cursos de los cuales únicamente se impartieron 7 a un costo totalmente austero, motivo por el cual se generaron economías.			
3000	E-M	0.0	B) No aplica.		,	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO:

LIC. ALE MADRO ROMERO MORGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONDE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSEJERA JÚRIDICA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

CLAVE		UNIDAD DE MEDIDA		AVAN	CE FISI	CO-FINA	NCIERO	
	DENOMINACION		我就我就能够被我的时间, 是 我们的我们的,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们也没有一个人。""我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,			FINANCIAMIENTO MALES DE PEROS CONTINUDECTANAL)		
PE AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	CHIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
						_		
	NO		ΔΙ	DI			Λ	
		-						
1/ BANCOI	MER 2/ BANOB	NAS OFFICE		3/ BANOBRAS		4/ NAFIN	5/ BANO	DAC BID
6/ BANOBRAS SI			6	OTRO (especificar)		47 1974 119		
	C. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVIS		ROSARIO PONCE DE I		AUTORIZO:	LICHMA, ESTELA PIO CONSEJERA JU	

Hoja <u>20</u> De <u>46</u>

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

		UNIDAD	AVANCEFISICOFINANCIERO						
CLAVE	DENOMINACION		DE CANTIDAD FISICA		RECURSOS FEDERALES MALES DE PESOS CON UN DECEMALE				
PE A			ORIGINAL MODIF	CADA ::: ALCANZADA ::	ORIGINAL	MODIFICADO	ElfRcibo :		
	NO		API						
						_			

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

	LAVI			UNIDAD	of to afficient and the contraction of the electric contraction of the							
DENOMINACION.		DE MEDIDA	CAI	ITIDAO FIS	I C A	RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES						
P	PE	Al			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO .		
20			ADMINISTRACION CENTRAL					115,984.4	73,621.3	73,621.		
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					115,984.4	73,621.3	73,621.		
20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA.	A/P	1	1	ŧ	28,005.2	5,190.7	5,190.		
		54	SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	ACCION	16,500	16,500	15,623	29,055.3	21,733.2	21,733.		
		55	PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA.	ACCION	200,000	200,000	187,665	58,923.9	46, 6 97.4	46,697.		
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					200.0	58.2	58.		
8	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	58.2	58.		
18	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	16	16	16	200.0	58.2	58.		
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					200.0	92.1	92.		
9	00	_	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	92.1	92		
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	10	10		200.0	92.1	92.		
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					116,384.4	73,771.5	73,771.		
LAB	oro:		LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVIS		ROSANICHONELOET	TORRES	AUTORIZO:	CONSEJERA JU	<u> </u>		

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

CLAVE DENOMINACION UNIDAD I MEDIDA				AVANCE FISICO FINANCIERO						
		DENOMINACION	MEDIDA	CAIN	TIDAD FIS	BICA	RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			
. t. p	E Al			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJEACIDO	
		NC		Λ	DI			Δ		
		146								
BORC		LIC. ALEJANDRO ROMERO MUTIGUIA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIE		O; LIC. MA. DEL F	OSARIO PONGLAS TORA DE ADMINIST		AUTORIZO:	LIC MALES YEL AR	SCONZALEZ	

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

C L A V E DE NOMINACION FECHA DE ELABORACION SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTOTA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

14 ABRIL 03

	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD De	Ç,	ANTIDAD FISIC	A		PRESUPUESTO DE PESOS CON UN D	- 17 Million 200 Million 1 1 1 1
				MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			ADMINISTRACION CENTRAL				-	115,984.4	73,621.3	73,621.3
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					115,984.4	73,621.3	73,621.3
20	00		PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA.	A/P	1	1	1	28,005.2	5,190.7	5,190,7
		54	SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	ACCION	16,500	16,500	15,623	29,055.3	21,733.2	21,733.2
			PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA	ACCION	200,000	200,000	187,665	58,923.9	46,697.4	46,697.4
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				-	200.0	58.2	58.2
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	58.2	58.2
2В	00		OTORGAN BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	16	16	16	200.0	58.2	58.2
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					200.0	92.1	92.1
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	92.1	92.1
29	00		IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	10	10	7	200.0	92.1	92.1
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					116,384.4	73,771.6	73,771.6

ELABORO

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONOPORE LE CONTORRI
DIRECTORA DE ADMINISTRAZION

AUTORIZO:

LIQ MA ESTELA POLOS COMENLEZ

CONSEJERA JURIDICA

Hoja <u>24</u> De <u>46</u>

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

01 20 ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES REFORZARÁ SU PAPEL RECTOR Y NORMATIVO DEL QUEHACER JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS DISTRITOS GABINETES DE GOBIERNO. IGUALMENTE SE INCREMENTARÁ Y MEJORARÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE POSIBILITA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL ESTÉN ESTRICTAMENTE APEGADOS A DERECHO, CABE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SON:
 - **PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; CON LA RECONSTRUCCIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL DISTRITO FEDERAL; EL TRÂNSITO DEL DISTRITO FEDERAL DE SER UNA DEPENDENCIA FEDERAL A SER UN GOBIERNO ELECTO HA RESULTADO, EN UN MARCO INSTITUCIONAL INCOMPLETO. EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REALIZA UNA REVISION DE LAS LEYES VIGENTES EN SU AMBITO JURISDICCIONAL Y PROPONE LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O A LA COMISION DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

EN MATERIA JURÍDICA. EXCEPTO EN MATERIA FISCAL.; "COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.;" ASESORAR JURÍDICAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO; "FORMULAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.; "ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY.; "SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS.; "PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA.

LAS ACCIONES ANTES MENCIONADAS SON DE CARACTER PERMANENTE; POR LO QUE RESPECTA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA SE INTENSIFICARÁ LA DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES, DOVELAS Y TRÍPTICOS EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE PUBLICARÁ Y DISTRIBUIRÁN EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA. SE IMPARTIRÁN CURSOS EN LOS QUE LOS VECINOS, POLICIAS, COMITÉS VECINALES, DE CONDÓMINOS E INSTITUCIONES ESCOLARES PARTICIPEM EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FUERON APEGADAS A DERECHO. SE SANCIONARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A LOS QUE SE FINQUE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2002 POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE DESTACAR QUE LA DEMANDA DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA ESTA DIRECCIÓN VAN EN AUMENTO CONFORME A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS 70 COORDINACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

SE INICIARON 44 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACTUACIONES FUERON APEGADAS A DERECHO, REMITIÉNDOSE A LA FECHA UN EXPEDIENTE A CONTRALORÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE UNA POSIBLE RESPONSABILIDAD, SE ATENDIERON 10 QUEJAS DE CIUDADANOS, SE REALIZARON 64 CANALIZACIONES Y 60 ASESORÍAS; SE PRESENTARON ANTE LOS JUZGADOS CÍVICOS A 60, 493 PRESUNTOS INFRACTORES, DE LOS CUALES 26,323 FUERON ARRESTADOS, 19,760 MULTADOS, 1055 AMONESTADOS, 7660 LIBRES NO RESPONSABLES, 2551 LIBRES INMEDIATOS, 7810 IMPROCEDENTES Y 1434 CONCILIADOS, SE ASISTENTO A 111 REUNIONES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS 16 DELEGACIONES, SE REPARTIERON 3442 EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, 11469 TRÍPTICOS ACERCA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS Y 8360 POSTERS, SE IMPARTIERON 110 CURSOS DE "CULTURA PUBLICIA CÍVICA", CON LA PARTICIPACIÓN DE 11, 449 ASISTENTES, SE REALIZO LA EVALUACIÓN MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS JUZGADOS CÍVICOS EN LAS COORDINACIONES PARA LA PREMIACIÓN QUE REALIZA EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE PRETENDE LOGRAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, COMO LO SON: LA HONESTIDAD, LA PLURALIDAD, LA INCLUSIÓN Y SOBRE TODO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS. LO QUE HA PERMITIRA SENTAR LAS BASES DE UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LO QUE HA SIGNIFICADO UN GRADO DE AVANCE IMPORTANTE EN LA CONCILIACIÓN DE LOS DIFERENTES CONFLICTOS QUE SE SUSCITAN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIGHTIA ESTEL BHOS GONZA

Hoja <u>25</u> De <u>46</u>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

TUR P		원들은 [[[문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문문
. I. UN F. Telebrar Communication for the control of the contr	UENUMINACIUN	and for the control of the first the first first the control of th
or ■ 1.20 No. 1 of the 1.20 No. 1 of the 1.20 No. 1 of the 1.20 No. 2011 the 1.20 No. 1.20 N		그들은 어느 어느 어느 아내는 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그를 가는 것이 되었다.
- Naillean alle eachairean ann ann an Colaige (an Caillean an Caillean an Caillean an Caillean an Caillean Air	The section is provided at the contract of the section of the sect	。""一点,我们就是我们的,我们就是我们的,我们就是我们的,我们就是这个人,我们就是我们的。""我们就是我们的,我们就是我们的,我们就是我们的,我们就是我们的,
	ADMINISTRACION CENTRAL	 Control of the control of the control
- Natigeta 27	ADMINISTRAÇÃO DE CARACTER DE LA CARA	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del elercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- SE ESTA TRABAJARA CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA EN LOS LIBROS DE EDUCACIÓN CÍVICA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO, PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DE SOCIEDAD EN CONVIVENCIA CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE HAN REALIZADO 1,683 SUPERVISIONES A 1.05 JUZGADOS CÍVICOS POR PARTE DEL PERSONAL DE ESTA ÁREA A LOS JUZGADOS CÍVICOS. CON LA CREACIÓN DE LAS 70 COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE TRABAJARA EN LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS EN CUANTO A TRAMITACIÓN DE OFICIOS. MOVIMIENTOS DE PERSONAL, AUTORIZACIÓN DE LIBROS, BOLETAS DE REMISIÓN Y CITATORIOS, ASÍ COMO UNA SUPERVISIÓN ESTRICTA DERIVADA DE LOS MOVIMIENTOS. DE PERSONAL Y LAS INCONFORMIDADES QUE LOS MISMOS HAN OCASIONADO. SE SINTETISARA EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y LOS PROCESOS DE TRABAJO, OBTENIENDO RESULTADOS DE MANERA CASI INMEDIATA, SITUACIÓN QUE SE REFLEJARA EN LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES Y CIUDADANOS ATENDIDOS EN UN PERIODO TAN CORTO, NO OBSTANTE, CONTINUAMOS TRABAJANDO EN SU MEJORAMIENTO A EFECTO DE HACERLOS CADA VEZ MÁS FUNCIONALES Y ÁGILES.

SE LLEVO A CABO LA SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVICOS DE MANERA PERIÓDICA Y PERMANENTE PARA PROCURAR QUE SE CONDUZCAN CONFORME A LO DISPUESTO EL LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL D.F., Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA. Y CONSISTE EN REALIZAR LAS REVISIONES ORDINARIASY ESPECIALES A LOS JUZGADOS CIVICOS. PARA VIGILAR QUE EN LOS PROCEDIEMIENTOSSE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE LOS INFRACTORES, CORRIGIENDO LAS CALIFICACIONES IRREGULARES DE INFRACCIONES, LA APLICACION INDEVIDA DE SANCIONES IMPUESTAS POR LOS JUECES, EL ELABOAR EL REPORTE DE LA SITUACION QUE GUARDA EL JUZGADO CIVICO PARA INFORMAR DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES, DEFICIENCIAS O VIOLACIONES A LA LEGISLACION APLICABLE.

CON RELACIÓN A LAS FUNCIONES SON LOS SIGUIENTES: SE REVISARON LOS DOCUMENTOS, ORDENAMIENTOS, INSTRUMENTOS E INICIATIVAS JURÍDICAS ENTRE LAS QUE DESTACAN EL CÓDIGO PENAL Y LA CONVOCATORIA AL PLEBISCITO CIUDADANO SOBRE EL SEGUNDO PISO DE PERIFÉRICO Y VIADUCTO. SE ATENDIÓ A LAS PERSONAS CANALIZADAS POR LA AUDIENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO, BRINDÁNDOLES ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA DESAHOGAR LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICAMENTE PRESENTADA; SE SUPERVISO LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS. REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS: SE ATENDIERON LOS CASOS RELATIVOS A DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTÁMENES DE REVERSIONES, SE EFECTUARON LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES FUNERARIAS, ASIMISMO SE DESARROLLARON ACCIONES DE INSPECCIÓN PARA PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO. SE RECIBIERON LAS DEMANDAS EN CONTRA DE ACTOS DE LA AUTORIDAD. ES CONVENIENTE INFORMAR QUE SE LOGRO REDUCIR EN UN 30% EL NÚMERO DE DEMANDAS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, DADO LA MEJOR APLICACIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL INCREMENTÁNDOSE EL NUMERO DE SENTENCIAS FAVORABLES LO QUE EXPONE UNA TÉCNICA JURÍDICA DE MAYOR CALIDAD EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. SE SUPERVISÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, LA ELABORACIÓN DE LAS DEMANDAS DE AMPARO Y LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS EXPEDIENTES, CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS LABORALES, SE CONTESTARON DEMANDAS Y ATENDIÉNDOSE LOS LAUDOS ABSOLUTORIOS, CONDENATORIOS Y MIXTOS. ASIMISMO, SE ELABORARON Y SE DIO SEGUIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO A LOS AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HUBO LUGAR Y SE ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS ANTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PENCEDE LEON TORRES. DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

26 De

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN 61 20 ADMINISTRACIÓN CENTRA	V	
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS		

- Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del elercido respecto del original
- C1 Explicación a la variación financiera del elercido respecto del modificado
- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL FUE OCASIONADO POR LA APLICACION DE LAS MEDIDADS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL ASI COMO POR LAS ADQUISICIONES QUE SE HICIERON PARA CONSEGUIR MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES DE COMPRA MAS CONVENIENTES AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA ROTACION DE LOS INVENTARIOS Y AL SUMINISTRO DE MATERIALES PLANEADO Y EQUITATIVO ADEMAS DE QUE CON LOS RECURSOS ECONOMIZADOS COMO RESULTADO DE LO ANTES MENCIONADO. SE DEBE A LAS SIGUIENTES AFECTACIONES Y MOTIVOS: LA 25C001012E POR (511.4) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA PAGAR LA GRATIFICACIÓN ANUAL (AGUINALDO), A CAUSA DE LA INSUFICIENCIA EN LA QUE SE ENCONTRABA LA PARTIDA 1306; A LA AFECTACIÓN 25C003002E POR 2,400,0 DE AMPLIACIÓN PROVENIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, PARA CUMPLIR PAGO DEL PERSONAL DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES QUE SE DESEMPENAN COMO DEFENSORES DE OFICIO, POR LO CUAL SE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE PAGO POR LA PARTIDA 1201 PARA CUBRIR ESTE COMPROMISO DEVENGADO, A LAS AFECTACIONES 250001022E POR (1,000.0) Y 250001023E POR (1,000.0) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES QUE FUERON READSCRITOS POR LA D.G.A.D.P. CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESA DIRECCIÓN. MOTIVADO A QUE ESA DIRECCIÓN NO CONTABA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESE COMPROMISO. Y COMO RESULTADO DE QUE LAS DELEGACIONES NO TRANSFIRIERON EL COSTO NOMINAL DE CADA JUZGADO. ASIMISMO A LA AFECTACIÓN 250001029€ POR (5,000,0) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA CUBRIR EL PAGO DE PRESTACIONES Y SUELDOS HASTA DICIEMBRE DEL 2002, GENERADO POR LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL A CADA CIERRE MENSUAL DEBIDO A LA READSCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS DEL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES Y LA NO TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL PAGO AL PERSONAL QUE OPERA EN ELLOS. A LA AFECTACIÓN 25C001025E POR (2,391.0) APOYO A LA OFICIALIA MAYOR CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LAS PLAZAS DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A ESA DEPENDENCIA, A LA 260001032E POR (2,182.5) A LA OFICIALIA MAYOR DERIVADO A LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO SEGÚN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE. PARA DAR APOYO A PROGRAMAS PRIORITARIOS. A LA 25001038E POR (57,9) APOYO A LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN, DERIVADO DE LA READSCRIPCIÓN DE LA C. MARIANA CORONA FERREIRA A ESA OEPENDENCIA; ASIMISMO LA AMPLIACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MEDIANTE LA AFECTACIÓN 250001062E POR (439.6), PARA QUE CUMPLIERA CON EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ADEMÁS DE COMPLEMENTAR EL PAGO DE LA QUINCENA NO. 22 DEL MES DE NOVIEMBRE YA QUE SUFRIERON DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL: SE DEBE HACER HINCAPIÉ EN EL HECHO DE QUE SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA PARA LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN OPERACIÓN, Y AL CIERRE DEL EJERCICIO SE CONTÓ CON LAS AUTORIZACIONES PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS OFICIOS NOS. OM/0878/02 Y OM/0879/02 POR 41 Y 204 PLAZAS RESPECTIVAMENTE DE ESPECIALIDAD JURÍDICA PARA LA RAMA DE JUSTICIA CÍVICA, CUYA CONTRATACIÓN SE REALIZÓ DE MANERA ESCALONADA A LO LARGO DEL AÑO.

NO RUBO VARIACION ALGUNA

FLABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERS MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARIA DEL ROSAMO POMOE

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR P PE /	And the second and the second	PART CONTRACTOR OF STREET
	All ICLAVE 25 TO THE TENTH DENOMINACION TO THE TENTH OF T	DE MEDIDA
 Access of the first of the firs	AL PERTE DE L'ARTER DE LA CONTRADION DE L'ARTER DE L'AR	
■ 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	er 📘 📑 and a communication of the first of the first of the first and the first of the first o	* TEXT SHEET CONTROL OF SHEET SHEET
The control of the co		 C. Marinosa Santa Santa Santa Santa
人名 医多多糖 经生产的 化二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二	PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DISTRITO FEDERAL EN	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
[18] [[海道][1] [[1] [[2] [[2] [[2] [[2] [[2] [[2]	To the same and the second of the second sec	1 → 1 → 1 → 1 → 1 → 1 → 1 → 1 → 1 → 1 →
01 20 00 1		ΔP
事は「愛きして新た無数のはおり高麗により、あ	AN MATERIA HUROCA TO ELLERES ACCESSES AND COLLEGE OF THE COLLEGE ACCESSES AND ACCESSES AND ACCESSES AND ACCESSES	로 트 로
	的数 "你你们是自身们是自身的变形 "。在自己的感觉,我就是说话,我就是说话,这个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一	그는 그 사람이 하는 사람이 하는 사람들이 되었다면 없다.
■	AL AFRICA SOCIETA SON, en capacidada de contratoria de la compansión de contrato de contratoria de compansión d	frank, indirektiyan jirilen (<u>18</u> 2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) DESDE SU PAPEL RECTOR, NORMATIVO Y JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES AUMENTÓ Y MEJORÓ LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS GABINETES INSTAURADOS SEGÚN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2000-2006, SIGUIENDO DE MANERA IRRESTRICTA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL ESTÉN APEGADOS A DERECHO; EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA TAREAS REALIZADAS FUERON LAS DE PROPONER, CONTROLAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA JURÍDICA, FORMULAR, REVISAR, LAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS ETC. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL D.F., LA REVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE VAYA A LLEVAR A CABO EL G.D.F., COADYUVAR CON LA OFICIALÍA MAYOR EN LA SUSCRIPCIÓN DE TODO INTRUMENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JURADOS Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO, OPERAR Y ADMINISTRAT LOS SERVICIOS REGISTRALES PUBLICOS, CIVILES, Y DE COMERCIO, PREPARAR Y REVISAR LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS A LOS QUE SE SOMETEN LOS JUZGADOS CÍVICOS, ASÍ COMO DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA, TODO ESTO A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR 25 "CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN XIVART. 114, 115, 116, 117, 118, Y 119 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- B) NO HUBO VARIACION ALGUNA Y CABE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD SON DE CARÁCTER PERMANENTE YA QUE DÍA A DÍA SE LLEVA A CABO LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN ESPECIAL A LA CIUDADANÍA QUE SOLICITA LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- C) NO HUBO VARIACIÓN ALGUNA

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMANO MURGUIA REVISO: LIC. MARIA DEL RESARIO PONCE DE LEON TORRES AUTORIZO: KAMA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTORIA DE AOMINISTRACION

Hoja <u>28</u> De <u>46</u>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR P PE A CLAYE 25 DENOMINACION	D DE MEDIDA
01 20 00 54 SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	
01 20 00 54 SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	CCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) SE LLEVO A CABO LA SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVICOS DE MANERA PERIÓDICA Y PERMANENTE PARA PROCURAR QUE SE CONDUZCAN CONFORME A LO DISPUESTO EL LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL D.F., Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA. Y CONSISTE EN REALIZAR LAS REVISIONES ORDINARIASY ESPECIALES A LOS JUZGADOS CIVICOS, PARA VIGILAR QUE EN LOS PROCEDIEMIENTOSSE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE LOS INFRACTORES, CORRIGIENDO LAS CALIFICACIONES IRREGULARES DE INFRACCIONES, LA APLICACION INDEVIDA DE SANCIONES IMPUESTAS POR LOS JUECES, EL ELABORA EL REPORTE DE LA SITUACION QUE GUARADA EL JUZGADO CÍVICO PARA INFORMAR DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES, DEFICIENCIAS O VIOLACIONES A LA LEGISLACION APLICABLE. SE HA DADO SEGUIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS AL EJERCICIO QUE SE INFORMA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES DE SEGUIRIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. EN ESTE PERIODO, SE REALIZARON SUPERVISIONES A JUZGADOS CÍVICOS, ASIMISMO SE INICIARON PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACTUACIONES FUERON APEGADAS A DERECHO, REMITIÉNDOSE EXPEDIENTES A LA CONTRALORÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE UNA POSIBLE RESPONSABILIDAD, SE SANCIONÓ A SERVIDORES PÚBLICOS POR ENCONTRÁRSELES RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SE ATENDIERON QUEJAS DE CIUDADANOS, SE REALIZARON CANALIZACIONES Y ASESORÍAS; CONJUNTAMENTE SE PRESENTARON ANTE LOS JUZGADOS CÍVICOS A LOS PRESUNTOS INFRACTORES, SE EXPIDIERON CONSTANCIAS DE ABANDONO DE HOGAR, UNIÓN LIBRE, DEPENDENCIA ECONÓMICA Y PÉRDIDA DE OBJETOS. SE ASISTIÓ A REUNIONES DE LOS COMÍTÉS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS 16 DELEGACIONES. SE IMPRIMIERON EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE IMPARTIERON CURSOS DE "CULTURA Y JUSTICIA CÍVICA", CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SE REALIZARON VISITAS A JUZGADOS CÍVICOS POR PARTE DE LOS COLABORADORES COMUNITARIOS.
- B) LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRO DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL ORIGINAL FUE DE 877 ACCIONES AL AÑO ES DECIR UN 5% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, AÚN CUANDO SE DIÓ SEGUIMIENTO ESTRECHO A LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PERO EN PARTICULAR A QUE SE PRESENTARON MENOS SUPERVISIONES EN EL ULTIMO MES DEL AÑO Y DEBIDO A QUE LOS CONTRATOS DE SUPERVISOR SE LES DIÓ TERMINACIÓN EN SU MAYORÍA A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE SOLO DÁNDOLES CONTINUIDAD A UN NÚMERO REDUCIDO PARA CUBRIR EL CIERRE ANUAL, YA QUE NO SE CONTO CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS HONORARIOS QUE CAUSARÍA EL TOTAL DE LOS CONTRATOS Y A SU VEZ ESTO IMPLICARÍA UN INCREMENTO EN LOS COSTOS DE OPERACION DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; POR OTRA PARTE ES PRECISO MENCIONAR QUE SE REGISTRARON MENOS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA DERIVADO DE QUE EL PROGRAMA DE SUPERVISIONES A JUZGADOS CÍVICOS SE INTENSIFICO A LO LARGO DEL AÑO, PARA PROCURAR QUE SE REDUZCAN LAS QUEJAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE SU ACTUACION SEA APEGADA A DERECHO Y EFICIENTE.
- C) LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRO DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL MODIFICADO FUE DE 877 ACCIONES AL AÑO ES DECIR UN 5% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO DEBIDO A QUE SE REGISTRARON MENOS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA DERIVADO DE QUE EL PROGRAMA DE SUPERVISIONES A JUZGADOS CÍVICOS SE ENFATIUZO A LO LARGO DEL AÑO, PARA PROCURAR QUE SE REDUZCAN LAS QUEJAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE SU ACTUACION SEA APEGADA A DERECHO Y EFICIENTE. ASI COMO LO ANTES EXPUESTO EN RELACION A LOS CONRATOS DEL PERSONAL DE SUPERVISION.

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCEDE LEON TORRES

MARIA DEL ROSANIO PONCEDE LEON TO

AUTORIZO:

CONSEJEHÁ JURÍDICA

- -

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR P PE AI CALVE 2	
01 20 00 55 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL	L Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA. ACCION
and the later of the contract	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- Acciones realizadas
- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- Exolicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN SE PROMUEVEN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, COMO LO SON: LA HONESTIDAD, LA A) PLURALIDAD, LA INCLUSIÓN Y SOBRE TODO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS, LO QUE HA PERMITIDO SENTAR LAS BASES DE UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE HAN INTENSIFICADO LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES, DOVELAS, TRÍPTICOS Y DEMÁS MATERIAL DE DIFUSIÓN, PERMITIENDO DAR A CONOCER ESTA LEY A LOS VECINOS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESPECIAL A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PROMOTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO. DEL DISTRITO FEDERAL, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS, SE LOGRÓ UN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA IMPRESIÓN DE LEYES DE JUSTICIA CÍVICA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE MÁS QUE UNA ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO, SE DIÓ UNA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL MISMO, SE DETECTARON LAS DEFICIENCIAS Y HEMOS ACTUADO EN CONSECUENCIA DESARROLLANDO ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA SU ADECUADA ATENCIÓN. HEMOS GENERADO MECANISMOS DE AGILIZACIÓN DE LAS GESTIONES QUE REALIZAN DIVERSAS INSTANCIAS EN LA DIRECCIÓN; RESPECTO A LOS PROCESOS INTERNOS SE SIGUEN LOS LINEAMIENTOS ESTRUCTURALES IMPLANTADOS DANDO AL MOMENTO BUEN RESULTADO.

- LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRO DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL ORIGINAL FUE DE 12,335 ACCIONES AL AÑO ES DECIR UN 6% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, AUN CUANDO SE DIÓ SEGUIMIENTO DIRECTO A LAS ACCIONES RELATIVAS A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, QUE SON EN GRAN PARTE LA IMPARTICION DE CURSOS Y TALLERES A LA CIUDADANIA PARA DAR A CONOCER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PARTE DE ESTA GRAN URBE, HUBO UNA MENOR PARTICIPACION SOCIAL DEBIDO A LA FALTA DE INTERES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS., POR LO QUE SE INTENSIFICÓ LA DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES Y DEMÁS MATERIAL DE DIFUSIÓN, PARA DAR A CONOCER ESTA LEY A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- C) LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRO DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL MODIFICADO AL IGUAL QUE EN EL INCISO ANTERIOR FUE DE 12,335 ACCIONES AL AÑO ES DECIR UN 6% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, Y SE DEBIO EN GRAN PARTE A UNA MENOR PARTICIPACION SOCIAL. YA QUE SE CREE QUE LA JUSTICIA CIVICA ES SOLO PARA BORRACHOS, PARA LOS QUE ORINAN EN LA VIA PUBLICA O BIEN PARA GENTE DE ESCASOS RECURSOS.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSANIO PON DELEON TORRES DIRECTORA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

A)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- PROGRAMA 20 00 10 PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA

LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE DEL ORDEN DEL 82 % OCASIONADO PRINCIPALMENTE POR LAS REDUCCIONES QUE SE LLEVARON A CABO CAUSADAS POR LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SOLICITADAS POR EL GOBIERNO DEL D.F.; PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN PARTICULAR LA INTEGRACIÓN DE LAS 70 COORDINACIONES TERRITORIALES, NO SE CONTRATÓ AL PERSONAL PROYECTADO DEBIDO A QUE NO SE DIO LA APERTURA TOTAL DE LAS COORDINACIONES, ORIGINANDO ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL CAPÍTULO 1000 Y 3090. SE MEJORARON LOS COSTOS A TRAVÉS DE LICITACIONES CONJUNTAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR, ADEMÁS DE NO INCREMENTARSE EL GASTO AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO LAS COORDINACIONES TERRITORIALES QUE SE TENÍAN PROYECTADAS, OCASIONANDO CON ELLO ECONOMÍAS EN EL CAPÍTULO 2000, DERIVADO DE DICHAS ECONOMÍAS. SE REALIZARON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LIBRO TERCERO, TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO IV DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÂNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. VIGENTE. FUERON AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE PROGRESO CON JUSTICIA, GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LAS AFECTACIONES ELABORADAS ASI COMO SUS MOTIVOS SE INDICAN A CONTINUACION: LA 25C001012E POR (511.4) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA PAGAR LA GRATIFICACIÓN ANUAL (AGUINALDO), A CAUSA DE LA INSUFICIENCIA EN LA QUE SE ENCONTRABA LA PARTIDA 1306; A LA AFECTACIÓN 25C003002E POR 2,400.0 DE AMPLIACIÓN PROVENIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, PARA CUMPLIA EL PAGO DEL PERSONAL DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES QUE SE DESEMPEÑAN COMO DEFENSORES DE OFICIO, POR LO CUAL SE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE PAGO POR LA PARTIDA 1201 PARA CUBRIR ESTE COMPROMISO DEVENGADO.

SE SOLICITARON LAS AFECTACIONES: 25C001022E POR (1,000.0) Y 25C001023E POR (1,800.0), COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES QUE FUERON READSCRITOS POR LA D.G.A.D.P. CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESA DIRECCIÓN, POR LO TANTO Y MOTIVADO A QUE ESA DIRECCIÓN NO CONTABA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESE COMPROMISO, Y COMO RESULTADO DE QUE LAS DELEGACIONES NO TRANSFIRIERON EL COSTO NOMINAL DE CADA JUZGADO. ASIMISMO A LA AFECTACIÓN 25C001029E POR 5,000.0 DE REDUCCIÓN COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA CUBRIR EL PAGO DE PRESTACIONES Y SUELDOS HASTA DICIEMBRE DEL 2002, GENERADO POR LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL A CADA CIERRE MENSUAL DEBIDO A LA READSCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS DEL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES Y LA NO TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL PAGO AL PERSONAL QUE OPERA EN ELLOS.

POR OTRA PARTE SE TRAMITÓ PARA SU APROBACIÓN LA AFECTACIÓN 25C001025E POR (2,391.0) APOYO A LA OFICIALÍA MAYOR CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LAS PLAZAS DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A ESA DEPENDENCIA, A LA 25C001032E POR (2,182.5) A LA OFICIALÍA MAYOR DERIVADO A LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO SEGÚN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE PARA DAR APOYO A PROGRAMAS PRIORITARIOS, A LA 25C001038E POR (57.9) APOYO A LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN, DERIVADO DE LA READSCRIPCIÓN DE LA C. MARIANA CORONA FERREIRA A ESA DEPENDENCIA, ASIMISMO LA AMPLIACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MEDIANTE LA AFECTACIÓN 25C001062E POR 439.6, PARA QUE CUMPLIERA CON EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ADEMÁS DE COMPLEMENTAR EL PAGO DE LA QUINCENA NO. 22 DEL MES DE NOVIEMBRE YA QUE SUFRIERON DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

CONTINÚA .

ELABORO:

LIC, ALEJANDRO POMERO MURGUIA

Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE AMINISTRACION

DRIZO: // WAS JES JELA BIOS GONZALEZ

CONSEJERA JURIDICA

Hoja 31 De 46

A)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00 10 PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA

SE DEBE HACER HINCAPIÉ EN EL HECHO DE QUE SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA PARA LAS A) COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN OPERACIÓN, Y AL CIERRE DEL EJERCICIO SE CONTÓ CON LAS AUTORIZACIONES PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS MEDIANTE OFICIOS NOS. OM/0878/02 Y OM/0879/02 POR 41 Y 204 PLAZAS RESPECTIVAMENTE DE ESPECIALIDAD JURÍDICA PARA LA RAMA DE JUSTICIA CÍVICA, CUYA CONTRATACIÓN SE REALIZO DE MANERA ESCALONADA A LO LARGO DEL AÑO, DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE GRACIAS A LAS LICITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN A NIVEL SECTOR SE CONSIGUIERON MEJORES COSTOS EN LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. AUNADO AL SEGUIMIENTO QUE SE DIO A LA ROTACION DE INVENTARIOS PARA ADQUIRIR SOLO LO NECESARIOS O ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE, AYUDANDO CON ELLO A LA CREACION DE ECONOMIAS MISMAS QUE SE DESTINARON A LAS AFECTACIONES QUE SE DESVCRIBEN COMO LA 25C001016E POR REDUCCIÓN DE 2,135.7 PARA APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL D.F., LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD ESCRITA DEL SECRETARIO DE FINANZAS A LA "CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES" PARA TRANSFERIR RECURSOS AMPARADO EN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE Y DAR INICIO OBRAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ASÍ TAMBIÉN A LA 25C00100030 EN LA PARTIDA 2702 PRENDAS DE PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.: PROTECCIÓN POR (21.8), ESTA TRANSFERENCIA FUE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD POR ESCRITO TURNADA POR LA OFICIALÍA MAYOR PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE OPERACION DE LOS CENDIS, A LA 25C00100048E POR (1.7) APOYO PARA PAGO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA RED PRIVADA DEL G.D.F., SISTEMA DE COMUNICACIÓN MATRA Y A LA 25C001057E POR (665.0) PARA APOYO AL CAPÍTULO 3000. TAMBIÉN A LA 25C001063E POR (70.0) PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA QUE ESTA CUMPLIERA CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES DEL INMUEBLE QUE ALBERGA SUS INSTALACIONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA VARIACIÓN TAMBIÉN ES MOTIVADA POR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTAL QUE APLICO LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL EJERCICIO QUE CULMINA, Y POR LA SUSPENSIÓN EN LA APERTURA DE LAS OFICINAS QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO, DONDE SE ALBERGARÍAN LOS NUEVOS JUZGADOS CÍVICOS EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

POR LAS AFECTACIONES 25C001013E POR 180.0 DE ADICIÓN EN LA PARTIDA 3807-10-34 GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PUBLICO DE MANDO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA OF. DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA, A LA 25C001016E POR (852.7) COMO APOYO AL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F. Y DAR INICIO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL VIADUCTO Y PERIFÉRICO, A LA 25C001019E POR (400.0) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, A LA 25C001021E POR (173.5) PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA PARTIDA 3605, A LA AFECTACIÓN 25C001030E POR (87.3) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA PARA EL PAGO DE SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL EN LOS CENDIS; A LA 25C001041E (206.3) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA EL PAGO AL PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A LA MISMA YA QUE NO CONTABA CON EL RECURSO SUFICIENTE; A LA 25C001042 POR (99.2) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA PARA EL PAGO EN CENDIS CUBRIENDO EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y 25C001045E POR (900.0) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; A LA 25C001045E POR (900.0) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FORMALIZADOS CON COMISA POR LA IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F..

CONTINUA.

ELABORO:

LIC LEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Explicación a la variación financiera del elercido respecto del original

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSANIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE AMINISTRACION

TORIZO:

ONSEGRA JURIDICA

ia 32 De 46

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
--

PROGRAMA 20 00 10 PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA

A) Y A LA 25C001048E POR (16.9) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PARA CUBRIR EL PAGO POR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA RED PRIVADA DEL G.D.F. (SISTEMA DE COMUNICACIÓN MATRA). TAMBIÉN A LA 25C001052E POR (55.7) PARA APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS CON EL PAGO DEL SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DEL MES DE OCTUBRE, A LA 25C001053E POR (2.1) PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA QUE ESTA PUDIERA CUMPLIR CON EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUS INSTALACIONES, A LA 25C001055E POR (12.0) PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA QUE ESTUVIERA EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUS INSTALACIONES. A LA 25C001057E POR 665.0 DE AMPLIACIÓN A LAS PARTIDAS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SERVICIO DE VIGILANCIA, LIMPIEZA, EN EL MES DE NOVIEMBRE:

A LA 25C001062E POR (13.7) PARA APOYAR A LA DIR. GRAL. DEL REG. CIVIL PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS DERIVADOS DE LA NÓMINA SIDEN, A LA 25C001063E POR (100.0) PARA APOYAR A LA DIR. GRAL DEL REG. PUB. DE LA PROP. Y DE COM. PARA APOYAR EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES DE ESA DIRECCIÓN, A LA 25C005033E DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL COMO APOYO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES POR 122.9, PARA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON LAS EMPRESAS DE FOTOCOPIADO.

CABE HACER MENCIÓN QUE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE EN CONSECUENCIA DEL COMPORTAMIENTO QUE PRESENTÓ EL GASTO A LO LARGO DEL AÑO, EL CUAL SE SUJETO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, ASÍ COMO A CUBRIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS Y BÁSICAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR ASÍ COMO LA OFICINA DE LA CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASIMISMO SE PROCURÓ REDUCIR EL NÚMERO DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO EN COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR LO QUE REFI E LA UNA ADMINISTRACION MÁS ESTRICTA DE LOS RECURSOS Y SU CLASIFICACIÓN DE GASTO.

B) NO HUBO VARIACIÓN ALGUNA

CONTINUA

ELABORO:

LIC. ALE ANDRO ROMERO NURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSANIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE AMINISTRACION

AUTORIZO:

AC MA FINA MOS GONZALEZ

-leja <u>33</u> De <u>46</u>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- Explicación a la variación financiera del elercido respecto del original A)
- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado B)

PROGRAMA 20 54 SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE DEL ORDEN DEL 82 % OCASIONADO PRINCIPALMENTE POR LAS REDUCCIONES QUE SE LLEVARON A CABO CAUSADAS POR LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SOLICITADAS POR EL GOBIERNO DEL D.F.; PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN PARTICULAR LA INTEGRACIÓN DE LAS 70 COORDINACIONES TERRITORIALES, NO SE CONTRATÓ AL PERSONAL PROYECTADO DEBIDO A QUE NO SE DIO LA APERTURA TOTAL DE LAS COORDINACIONES, ORIGINANDO ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL CAPÍTULO 1000 Y 3000, SE MEJORARON LOS COSTOS A TRAVÉS DE LICITACIONES CONJUNTAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR, ADEMÁS DE NO INCREMENTARSE EL GASTO AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO LAS COORDINACIONES TERRITORIALES QUE SE TENÍAN PROYECTADAS, OCASIONANDO CON ELLO ECONOMÍAS EN EL CAPÍTULO 2000, DERIVADO DE DICHAS ECONOMÍAS. SE REALIZARON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LIBRO TERCERO, TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO IV DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. VIGENTE, FUERON AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE PROGRESO CON JUSTICIA, GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LAS AFECTACIONES ELABORADAS ASI COMO SUS MOTIVOS SE INDICAN A CONTINUACION: LA 25C001012E POR (511,4) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA PAGAR LA GRATIFICACIÓN ANUAL (AGUINALDO), A CAUSA DE LA INSUFICIENCIA EN LA QUE SE ENCONTRABA LA PARTIDA 1306; A LA AFECTACIÓN 25C003002E POR 2,400.0 DE AMPLIACIÓN PROVENIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, PARA CUMPLIR PAGO DEL PERSONAL DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES QUE SE DESEMPEÑAN COMO DEFENSORES DE OFICIO, POR LO CUAL SE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE PAGO POR LA PARTIDA 1201 PARA CUBRIR ESTE COMPROMISO DEVENGADO.

TAMBIEN SE SOLICITARON LAS AFECTACIONES: 25C001022E POR (1,000.0) Y 25C001023E POR (1,800.0), COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES QUE FUERON READSCRITOS POR LA D.G.A.D.P. CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESA DIRECCIÓN, POR LO TANTO Y MOTIVADO A QUE ESA DIRECCIÓN NO CONTABA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESE COMPROMISO, Y COMO RESULTADO DE QUE LAS DELEGACIONES NO TRANSFIRIERON EL COSTO NOMINAL DE CADA JUZGADO. ASIMISMO A LA AFECTACIÓN 25C001029E POR 5,000.0 DE REDUCCIÓN COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA CUBRIR EL PAGO DE PRESTACIONES Y SUELDOS HASTA DICIEMBRE DEL 2002, GENERADO POR LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL A CADA CIERRE MENSUAL DEBIDO A LA READSCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS DEL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES Y LA NO TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL PAGO AL PERSONAL QUE OPERA EN ELLOS.

POR OTRA PARTE SE TRAMITÓ PARA SU APROBACIÓN LA AFECTACIÓN 25C001025E POR (2,391.0) APOYO A LA OFICIALÍA MAYOR CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LAS PLAZAS DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A ESA DEPENDENCIA, A LA 25C001032E POR (2,182.5) A LA OFICIALÍA MAYOR DERIVADO A LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO SEGÚN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE PARA DAR APOYO A PROGRAMAS PRIORITARIOS, A LA 25C001038E POR (57.9) APOYO A LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN, DERIVADO DE LA READSCRIPCIÓN DE LA C. MARIANA CORONA FERREIRA A ESA DEPENDENCIA, ASIMISMO LA AMPLIACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MEDIANTE LA AFECTACIÓN 25C001062E POR 439.6, PARA QUE CUMPLIERA CON EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ADEMÁS DE COMPLEMENTAR EL PAGO DE LA QUINCENA NO. 22 DEL MES DE NOVIEMBRE YA QUE SUFRIERON DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

ELABORO:

LIC. ALESANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES DIRECTORA DE AMINISTRACION

AUTORIZO:

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del elercido respecto del original

B١ Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 54 SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS

LA 25C001016E POR (2.135.7) PARA APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL D.F., LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD ESCRITA A) DEL SECRETARIO DE FINANZAS A LA "CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES" PARA TRANSFERIR RECURSOS AMPARADO EN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE Y DAR INICIO OBRAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F. ASÍ TAMBIÉN A LA 25C00100030 EN LA PARTIDA 2702 PRENDAS DE PROTECCIÓN POR (21.8), ESTA TRANSFERENCIA FUE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD POR ESCRITO TURNADA POR LA OFICIALÍA MAYOR PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE LOS CENDIS, A LA 25C00100048E POR (1.7) APOYO PARA PAGO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA RED PRIVADA DEL G.D.F., SISTEMA DE COMUNICACIÓN MATRA Y A LA 25C001057E POR (665.0) PARA APOYO AL CAPÍTULO 3000. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA VARIACIÓN TAMBIÉN ES MOTIVADA POR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTAL QUE APLICÓ LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL EJERCICIO QUE CULMINA. Y POR LA SUSPENSIÓN EN LA APERTURA DE LAS OFICINAS QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO. DONDE SE ALBERGARÍAN LOS NUEVOS JUZGADOS CÍVICOS EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. DEBEMOS HACER MENCIÓN DE LAS AFECTACIONES 25C001013E POR 180.0 DE ADICIÓN EN LA PARTIDA 3807-10-34 GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA OF, DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA. A LA 25C001016E POR (852.7) COMO APOYO AL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F. Y DAR INICIO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL VIADUCTO Y PERIFÉRICO, A LA 25C001019E POR (400.0) DE REDUCCIÓN COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, A LA 25C001021E POR (173.5) PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA PARTIDA 3605, A LA AFECTACIÓN 25C001030E POR (87.3) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA PARA EL PAGO DE SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL EN LOS CENDIS: A LA 25C001041E POR (206.3) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA EL PAGO AL PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A LA MISMA YA QUE NO CONTABA CON EL RECURSO SUFICIENTE: A LA 25C001042 POR (99.2) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA PARA EL PAGO EN CENDIS CUBRIENDO EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. ES PRECISO COMENTAR QUE EN EL ÁMBITO DE LA SUPERVISIÓN A LOS JUZGADOS CÍVICOS: POR LA AFECTACIÓN 25C005026E AMPLIACIÓN POR 9.3 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL A LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA SUFRAGAR GASTOS POR LA DEFUNCIÓN DE UNA PERSONA C. MARTHA GALVEZ AGUILAR TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE MARCHA FUE ENVIADO DIRECTAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA, QUE A SU VEZ LA TURNÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y AL NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL PAGO SOLICITÓ APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEBIDO A QUE LA PERSONA ACAECIDA ESTABA ADSCRITA A ESTA ÚLTIMA, Y A LA 25C001058E POR 10.0 PARA TENER PRESUPUESTO Y PAGAR LA DEFUNCIÓN DEL C. CELSO NAVA ADSCRITO A ESTA DEPENDENCIA.

B) NO HUBO VARIACIÓN ALGUNA

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DELEON TORRES DIRECTORA DE AMINISTRACION

AUTORIZO:

De Hoia 35

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00 55 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

A)

LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE DEL ORDEN DEL 82 % OCASIONADO PRINCIPALMENTE POR LAS REDUCCIONES QUE SE LLEVARON A CABO CAUSADAS POR LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SOLICITADAS POR EL GOBIERNO DEL D.F.; PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN PARTICULAR LA INTEGRACIÓN DE LAS 70 COORDINACIONES TERRITORIALES, NO SE CONTRATÓ AL PERSONAL PROYECTADO DEBIDO A QUE NO SE DIO LA APERTURA TOTAL DE LAS COORDINACIONES, ORIGINANDO ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL CAPÍTULO 1000 Y 3000. SE MEJORARON LOS COSTOS A TRAVÉS DE LICITACIONES CONJUNTAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR, ADEMÁS DE NO INCREMENTARISE EL GASTO AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO LAS COORDINACIONES TERRITORIALES QUE SE TENÍAN PROYECTADAS, OCASIONANDO CON ELLO ECONOMÍAS EN EL CAPÍTULO 2000, DERIVADO DE DICHAS ECONOMÍAS, SE REALIZARON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LIBRO TERCERO, TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO IV DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. VIGENTE. FUERON AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE PROGRESO CON JUSTICIA, GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LAS AFECTACIONES ELABORADAS ASI COMO SUS MOTIVOS SE INDICAN A CONTINUACION: LA 25C001012E POR (511.4) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA PAGAR LA GRATIFICACIÓN ANUAL (AGUINALDO), A CAUSA DE LA INSUFICIENCIA EN LA QUE SE ENCONTRABA LA PARTIDA 1306; A LA AFECTACIÓN 25C003002E POR 2,400.0 DE AMPLIACIÓN PROVENIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, PARA CUMPLIR PAGO DEL PERSONAL DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES QUE SE DESEMPEÑAN COMO DEFENSORES DE OFICIO, POR LO CALL SE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE PAGO POR LA PARTIDA 1201 PARA CUBRIR ESTE COMPROMISO DEVENGADO.

TAMBIEN SE SOLICITARON LAS AFECTACIONES: 25C001022E POR (1,000.0) Y 25C001023E POR (1,800.0), COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES QUE FUERON READSCRITOS POR LA D.G.A.D.P. CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESA DIRECCIÓN, POR LO TANTO Y MOTIVADO A QUE ESA DIRECCIÓN NO CONTABA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESE COMPROMISO, Y COMO RESULTADO DE QUE LAS DELEGACIONES NO TRANSFIRIERON EL COSTO NOMINAL DE CADA JUZGADO.

ASIMISMO A LA AFECTACIÓN 25C001029E POR 5,000.0 DE REDUCCIÓN COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA CUBRIR EL PAGO DE PRESTACIONES Y SUELDOS HASTA DICIEMBRE DEL 2002, GENERADO POR LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL A CADA CIERRE MENSUAL DEBIDO A LA READSCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS DEL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES UBICADOS EN LAS 16 DELEGACIONES Y LA NO TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL PAGO AL PERSONAL QUE OPERA EN ELLOS.

POR OTRA PARTE SE TRAMITÓ PARA SU APROBACIÓN LA AFECTACIÓN 25C001025E POR (2,391.0) APOYO A LA OFICIALÍA MAYOR CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LAS PLAZAS DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A ESA DEPENDENCIA, A LA 25C001032E POR (2,182.5) A LA OFICIALÍA MAYOR DERIVADO A LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO SEGÚN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE PARA DAR APOYO A PROGRAMAS PRIORITARIOS, A LA 25C001038E POR (57.9) APOYO A LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN, DERIVADO DE LA READSCRIPCIÓN DE LA C. MARIANA CORONA FERREIRA A ESA DEPENDENCIA, ASIMISMO LA AMPLIACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MEDIANTE LA AFECTACIÓN 25C001062E POR 439.6, PARA QUE CUMPLIERA CON EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÈCTRICA ADEMÁS DE COMPLEMENTAR EL PAGO DE LA QUINCENA NO. 22 DEL MES DE NOVIEMBRE YA QUE SUFRIERON DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE AMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSTERA JURIDICA

-

Hoja 36 De 46

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00 55 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

A) SE DEBE HACER HINCAPIÉ EN EL HECHO DE QUE SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA PARA LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN OPERACIÓN, Y AL CIERRE DEL EJERCICIO SE CONTÓ CON LAS AUTORIZACIONES PÁRA LA CREACIÓN DE PLAZAS MEDIANTE OFICIOS NOS. OM/0878/02 Y OM/0879/02 POR 41 Y 204 PLAZAS RESPECTIVAMENTE DE ESPECIALIDAD JURÍDICA PARA LA RAMA DE JUSTICIA CÍVICA, CUYA CONTRATACIÓN SE REALIZO DE MANERA ESCALONADA A LO LARGO DEL AÑO, LA 25C001016E POR REDUCCIÓN DE 2,135.7 PARA APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL D.F., LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD ESCRITA DEL SECRETARIO DE FINANZAS A LA "CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES" PARA TRANSFERIR RECURSOS AMPARADO EN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE Y DAR INICIO OBRAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.,

ASÍ TAMBIÉN A LA 25C0010030 EN LA PARTIDA 2702 PRENDAS DE PROTECCIÓN POR (21.8), ESTA TRANSFERENCIA FUE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD POR ESCRITO TURNADA POR LA OFICIALÍA MAYOR PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE LOS CENDIS, A LA 25C00100048E POR (1.7) APOYO PARA PAGO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA RED PRIVADA DEL G.D.F., SISTEMA DE COMUNICACIÓN MATRA Y A LA 25C001057E POR (665.0) PARA APOYO AL CAPÍTULO 3000. TAMBIÉN A LA 25C001053E POR (70.0) PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA QUE ESTA CUMPLIERA CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES DEL INMUEBLE QUE ALBERGA SUS INSTALACIONES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA VARIACIÓN TAMBIÉN ES MOTIVADA POR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTAL QUE APLICO LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DURANTE EL EJERCICIO QUE CULMINA, Y POR LA SUSPENSIÓN EN LA APERTURA DE LAS OFICINAS QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO, DONDE SE ALBERGARÍAN LOS NUEVOS JUZGADOS CÍVICOS EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

POR LAS AFECTACIONES 25001013E POR 180.0 DE ADICIÓN EN LA PARTIDA 3807-10-34 GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PUBLICO DE MANDO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA OF. DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA, A LA 250001016E POR (852.7) COMO APOYO AL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F. Y DAR INICIO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL DEL VIADUCTO Y PERIFÉRICO, A LA 250001019E POR (400.0) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, A LA 250001021E POR (173.5) PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA PARTIDA 3605, A LA AFECTACIÓN 250001030E POR (87.3) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA PARA EL PAGO DE SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL EN LOS CENDIS; A LA 250001041E (206.3) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA EL PAGO AL PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A LA MISMA YA QUE NO CONTABA CON EL RECURSO SUFICIENTE; A LA 250001042 POR (99.2) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA PARA EL PAGO EN CENDIS CUBRIENDO EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GRAL. JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; A LA 250001045E POR (900.0) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FORMALIZADOS CON COMISA POR LA IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F.,

ELABORO:

LIC. ALEUNDRO ROMERO NURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

DIRECTORA DE AMINISTRACION

AUTORIZO:

. MA ESTELA RIOS GONZALEZ

oja ____<u>37__</u> De <u>__48__</u>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- PROGRAMA 20 00 55 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA
 - LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS AFECTACIONES LIQUIDAS 250001011E POR 14.9 DE AMPLIACIÓN PARA RECUPERAR LA INDEMNIZACIÓN POR EL SINIESTRO 10003/70213 CON PÓLIZA 195719 DE SEGUROS INBURSA Y RECIBO DE ENTERO A LA SFDF NO. 166872 POR EL ROBO DE UNA LAPTOP, Y A LA 250001026E POR 33.3 DE AMPLIACIÓN POR LA INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO 4000/1891-3 Y PÓLIZA 3823783 PROVENIENTES DEL GRUPO NACIONAL PROVINCIAL CON RECIBO DE ENTERO 175035, DERIVADO DEL ROBO DE UN AUTOMÓVIL TSURU MODELO 1991 ASIGNADO A ESTA DEPENDENCIA, POR LA AFECTACIÓN 250005026E AMPLIACIÓN POR 9.3 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL A LA CONSEJERÍA JURIDICA PARA SUFRAGAR GASTOS POR LA DEFUNCIÓN DE UNA PERSONA C. MARTHA GALVEZ AGUILAR TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE MARCHA FUE ENVIADO DIRECTAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA, QUE A SU VEZ LA TURNÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y AL NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL PAGO SOLICITÓ APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEBIDO A QUE LA PERSONA ACAECIDA ESTABA ADSCRITA A ESTA ÚLTIMA. Y A LA 250001058E POR 10.0 PARA TENER PRESUPUESTO Y PAGAR LA DEFUNCIÓN DEL C. CELSO NAVA ADSCRITO A ESTA DEPENDENCIA.

SE DEBE SEÑALAR QUE EN TODOS LOS CASOS LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS SE ELABORARON EN APEGO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y COMO YA SE MENCIONO CON ANTERIORIDAD TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE EN CONSECUENCIA DEL COMPORTAMIENTO QUE PRESENTÓ EL GASTO A LO LARGO DEL AÑO, EL CUAL SE SUJETO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, ASÍ COMO A CUBRIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS Y BÁSICAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR ASÍ COMO DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ASIMISMO SE PROCURÓ REDUCIR EL NÚMERO DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO EN COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR LO QUE REFLEJA UNA ADMINISTRACION MÁS ESTRICTA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y SU CLASIFICACION DE GASTO.

B) NO HUBO VARIACIÓN ALGUNA

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL RESARIO PONSE DE LEON TORRES

DIRECTORADE AMINISTRACION

AUTORIZO:

CONSEJERA JURIDICA

Hoja <u>38</u> De <u>46</u>

Informe de Cuenta Pública 2002

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UA 01	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
Open contract of	PLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SON OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F. DURANTE EL AÑO 2002, OTORGANDO BECAS MENSUALES PARA HIJOS DE TRABAJADORES, Y A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CABE SEÑALAR QUE DICHO PROGRAMA SE MANEJA EN FORMA CENTRALIZADA EN LA D.G.A.P.S.P.C
B)	LA VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL COMO YA SE MENCIONÓ CON ANTERIORIDAD SE DEBIO A QUE HAY MUY POCAS BECAS ASIGNADAS AL PERSONAL ADSCRITO A ESTA DEPENDENCIA, YA QUE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DIÓ LUGAR A LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL PRESUPUESTO QUE SE PROGRAMÓ FUE IGUAL AL DE EJERCICIOS ANTERIORES, DADO QUE NO SE OBTUVO DATO ALGUNO SOBRE EL NÚMERO DE BECAS A PAGAR DESPUÉS DE LA SEPARACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, POR LO CUAL SE REGISTRO SOLO UN EJERCIDO DEL 29% DEL TOTAL ASIGNADO ORIGINAL.
C)	NO HUBO VARIACION ALGUNA
ELAB	ORO: LIC. ALEUNDRO ROMERO MURQUIA REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO ROMCE DE LEON TORRES AUTORIZO: MC. NA ESTELA RIOS GONZALEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN CONSEJERA JURIDICA Hoja 39 De 46

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Acciones realizadas Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
SE OTORGARON 16 BECAS PERMANENTES A LO LARGO DEL AÑO 2002 A HIJOS DE TRABAJADORES QUE DEMOSTRARON MANTENER UN BUEN DESEMPEÑO ESCOLAR, COMO MARCAN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PROGRAMA QUE ES MANEJADO DE MANERA CENTRALIZADA DESDE D.G.A.D.P.S.P.C., CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES SINDICALES QUE HACEN LAS CONVOCATORIAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES MÁS DESTACADO ASIMISMO DE FORMA CENTRALIZADA SE OTORGA AYUDA DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE FORMA PERIÓDICA POR MEDIO DEL SIDEN.
NO HUBO VARIACION ALGUNA
NO HUBO VARIACION ALGUNA
S IN CA

Hoja <u>40</u> De <u>46</u>

A) B)	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
PROGRAMA	28 00 02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
A)	LA VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DEBIÓ A QUE HAY MUY POCAS BECAS ASIGNADAS AL PERSONAL ADSCRITO A ESTA DEPENDENCIA, CABE SEÑALAR QUE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DIÓ LUGAR A LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL PRESUPUESTO QUE SE PROGRAMÓ FUE IGUAL AL DE EJERCICIOS ANTERIORES YA QUE NO SE OBTUVO DATO ALGUNO SOBRE EL NUMERO DE BECAS A PAGAR DESPUES DE LA SEPARACION DEL REGISTRO CIVIL, POR LO CUAL SOLO SE EJERCIÓ EL 29% DEL TOTAL ASIGNADO ORIGINAL.
B)	NO HUBO VARIACIÓN ALGUNA
<u>:</u>	
E	ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERIO MURGUIA REVISO: LIC. MARIA DEL RESANDO PONCIZ DE LEON TORRES AUTORIZO: LIC. MA. ESTÉLA PIOS JONZALÉZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTORA DE AMINISTRACION CONSEJERA JURIDICA. ()

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 01	P DENOMINACION 29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
A)	PLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INSTITUCIONAL, LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PLANEO UN PROGRAMA VIGOROSO DE CAPACITACIÓN CUYA TEMÁTICA INCLUYA EL RAZONAMIENTO, LA REDACCIÓN Y LA TÉCNICA JURÍDICA DE EXCELENCIA; INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS; ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PLANEACIÓN; RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO; INFORMÁTICA; CALIDAD EN EL SERVICIO, ETC., LO QUE DIÓ COMO RESULTADO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE TIENEN CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA.
В)	LA VARIACIÓN FUE OCASIONADA POR LA AFECTACIÓN 25C001061E POR 75.0 DE REDUCCIÓN, LO CUAL FUE PARA APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA QUE ESTA PUDIERA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2002, PROGRAMADOS PARA EL 2° SEMESTRE, Y AUTORIZADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE LA D.G.P.L.S.P.C. MEDIANTE DICTAMEN NO. 1533/2002 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2002, CABE SEÑALAR QUE SE INCLUYE A TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR DENTRO DE DICHA AUTORIZACIÓN.
C)	NO HAY VARIACION ALGUNA
ELAB	ORO: LIC. ALEXANDRO ROMSHO MURGUIA REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PENOS DE LEÓN TORRES AUTORIZO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PENOS DE LEÓN TORRES AUTORIZO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PENOS DE LEÓN TORRES AUTORIZO: CONSEJERA JURIDICA Hoja 42 De 46

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

	UNIDAD DE MEDIDA
UR P P A CAVE 25 DENOMINACIÓN	
THE PROPERTY AND CLAY = 25	
	CURSO 1
01 29 00 01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLIC	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

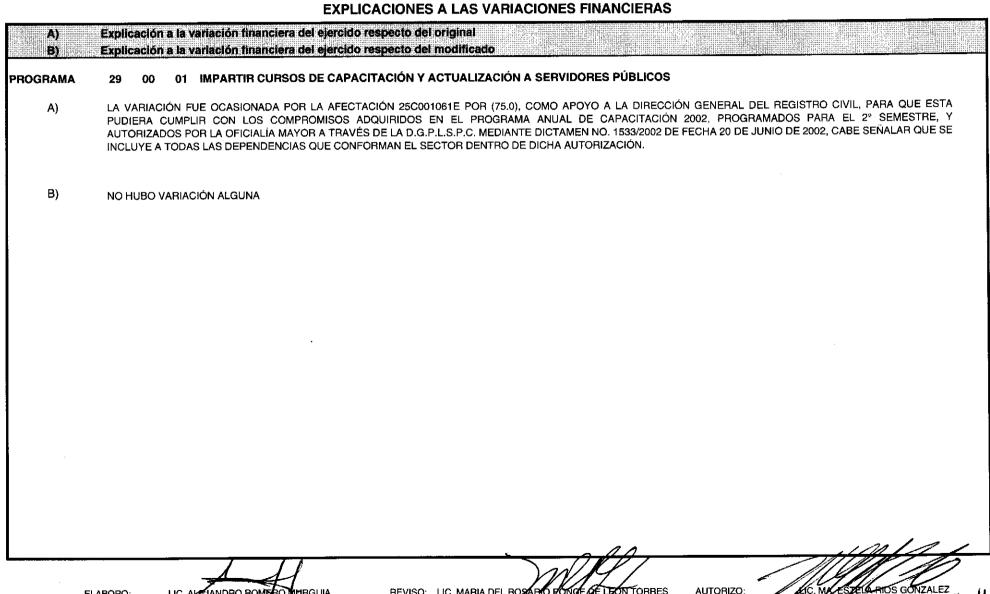
- Acciones realizadas
- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES PRESENTARON A LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CUYA TEMÁTICA INCLUYÓ EL RAZONAMIENTO, LA REDACCIÓN Y LA TÉCNICA JURÍDICA DE EXCELENCIA; INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS; ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PLANEACIÓN; RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO; INFORMÁTICA; CALIDAD EN EL SERVICIO, LO QUE A LA POSTRE DIO COMO RESULTADO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA.
 - * CURSO DE LENGUAJE LEGAL Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
 - * CURSO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA LEGISLATIVA
 - * CURSO DE REDACCIÓN DE ESCRITOS JURÍDICOS
 - * CURSO DE REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES
 - * CURSO DE ENSEÑANZA ABIERTA PRIMARIA
 - CURSO DE ENSEÑANZA ABIERTA SECUNDARIA
 - * CURSO DE DERECHO FAMILIAR
- SE PRESENTÓ UN 30% MENOS DE ALCANCE CON RESPECTO DE LO PROGRAMADO POR QUE SOLO SE IMPARTIERON 7 DE 10 CURSOS PROYECTADOS PARA ESTE EJERCICIO. EL MOTIVO FUE EL RETRAZO EN LA AUTORIZACIÓN DE LOS CURSOS POR LA OFICIALIA MAYOR YA QUE SE AUTORIZARON HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2002 Y LUEGO AL EFECTUAR LAS LICITACIONES MOTIVO POR EL CUAL YA NO SE EFECTUARON TODOS LOS CURSOS PROYECTADOS.
- NO HUBO VARIACION ALGUNA

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA ELABORO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL MOSARIO PONDE DE LEON TORRES DIRECTORADE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

De _



ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO FONCE DE LEON TORRES DIRECTOR DE AMINISTRACION

44 De 4<u>6</u>

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002

(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 26 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

EEGHA DE EEABORAGION 4 ABRIL 03

					A E S U L T A D O S						
P	PE	AL	DENOMINACION	UNIDAD DE		FISICO		PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
				MEDIDA	OFIIGINAL (1)	ALCANZADO (2)		ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
20 20 20	00 00	10	ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA.	A/P	1	1:	100.0	115,984.4 115,984.4 28,005.2	73,621.3 73,621.3 5,190.7	18.5	539.5
		54	SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	ACCION	16,500	15,623	94.7	29,055.3	21,733.2	74.8	126.6
			PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA	ACCION	200,000	187,665	93.8	58,923.9	46,697.4	79.3	118.4
28 28 28	00 00	02	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	16	16	100.0	200.0 200.0 200.0		29.1	343.7 343.7 343.7
29 29 29	00 00	01	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	10	7	70.0	200.0 200.0 200.0		46.1 46.1 46.1	151.9 151.9 151.9
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA			901		116,384.4	73,771.6	1111	

ELABORO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSAMIO POMOE DE LEON TORRES DIRECTORA DE ADMINISTRAÇION

Hoja <u>45</u> De <u>46</u>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITÓ FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 14 ABRIL 03 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

RECOMENDACION		IVEL I Fenci		COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
VII.1. RECOMENDACIONES DEL INFORME PREVIO SOBRE LA CUENTA PUBLICA DE 2001. 4. ES NECESARIO QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALICEN PARA ADQUIRIR O ARRENDAR BIENES Y PARA CONTRATAR SERVICIOS POR LICITACIÓN PÚBLICA LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE AJUSTE A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. MEDIANTE OFICIO NÚMERO POSD/02/454 DEL 31 DE JULIO DE 2002 LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMUNICA QUE REVISARAN LA CUENTA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2000 DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. EL 18 DE ENERO DE 2003 ENVÍAN EL OFICIO NÚMERO ASC/03/044 CONTENIENDO LAS RECOMENDACIONES RESULTANTES DE ESTA REVISIÓN.	X MA DELE	COSTABLE OF	V. G.	DERIVADO DE LO ANTERIOR. SE REALIZA EL 31 DE ENERO DE 2003 UNA REUNIÓN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA CON OBJETO DE QUE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURIDICA PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN Y COMENTARIOS QUE DEN SOLUCIÓN A LAS RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN. BAJO ESTA TESITURA, SE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN QUE DA RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN NÚMERO ASCE-32-00-06-CJSL QUE DICE "ES NECESARIO QUE LA OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES ADOPTE LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA ASEGURARSE DE QUE LA SUBDIFIECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SE SUJETE AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CON RELACIÓN A LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS QUE PROPONGA PARA SU AUTORIZACIÓN AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS". QUEDANDO ASENTADO EN LA CONSTANCIA DE HECHOS QUE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SOLVENTA ESTA RECOMENDACIÓN Y QUE NO HAY NINGUNA ACCIÓN A IMPLEMENTAR. ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO POSDI/03/231 SIGNADO POR EL CONTADOR MAYOR PRESIDENTE LIC. CARLOS SIERRA OLIVARES COMUNICA QUE LA RECOMENDACIÓN ASCE-32-00-06-CJSL, HA SIDO ATENDIDA Y SOLVENTADA. SE ANEXA COPIA DE OFICIO.
SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS FINANCIEROS	DIRECT	TORA DE AL	DMINISTRA	CION CONSEJERA JURIDICA



LIC. CARLÓS SIERRA OLIVARES

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PRESIDENCIA OFICIO NÚM. POSD/03/231

ASUNTO: Se dan por solventadas las recomendaciones que se indican.

México, D.F., 28 de febrero de 2003.

LIC. MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PRESENTE

Mediante el oficio número POSD/02/454, de fecha 31 de julio de 2002, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal notificó a la dependencia a su cargo, las recomendaciones derivadas de las auditorías que se practicaron con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 2000.

Del análisis de la información y documentación remitida a este órgano fiscalizador, con base en las notas internas de desahogo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción I, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 12, fracciones XIII y XIV, de su Reglamento Interior, la Presidencia del Organo Superior de Dirección comunica a usted que se dan por atendidas y solventadas las siguientes recomendaciones:

1 ASCE-32-00-01-CJSL	3 ASCE-32-00-03-CJ\$L		5 A	SCE-32-00-0	6-CJSL
2 ASCE-32-00-02-CUSE	4. ASCE-32-00-04-CJSL	. ;:	; ;i	7	9
Reitero a usted la seguridad de	mi atenta y distinguida	a considera	ación,	-	\Box
EL CONTADOR MAYOR PRESIDE	NTE	, E		- 1. - 2. 1. - 1. <u>- 1</u> .	
			5ብቡን	679 679	0

- 547